Domingo 29 de Enero de 1882 — BUENOS AIRES — Año VI — Número 1967

DAMASO CENTENO
Redactor

Los manuscritos no se devuelven

REDACCION
De 11 de mañana á 12 de la noche
143 — PERÚ — 143

EL DEMÓCRATA

JOSE MARIA VELAZQUEZ
Director

SUSCRICION ADELANTADA
En la ciudad............ 25 pesos m|c.
En el Interior............ 35 » »
» » Exterior............ 40 » »

Avisos se reciben hasta las 11 de la noche
Oficina: Perú 143

Los gamins de la politica

En todo momento se les vé, siempre que la noche haya cubierto á la tierra de tinieblas.

Nunca obran cuando hay luz porque como los pilluelos de Paris, temen sentir el peso de la mano del gendarme sobre sus hombros.

Recien cuando ven que se produce alguna agitacion popular, olfatean si de ella pueden sacar algun provecho, y hasta se atreven á asomar la cabeza á la puerta de las cobachas dónde formulan y discuten sus planes mefistofílicos.

Tales son los gamins, los pilluelos de la política.

Ellos se llaman partido liberal, oposicion, defensores del pueblo, mártir de los mas sagrados principios de la democrácia, únicos capaces del bien y los solos que pueden hacer feliz á la Pátria.

Hermosos títulos!

Deslumbrantes condecoraciones.

Empero no es todo lo que relumbra oro.

En todo los instantes que la Nacion se ha encontrado en peligro, por externas ó interiores luchas, esos demagogos han sido los primeros en meterse en su casa, faltos del coraje de afrontar las situaciones que ellos mismos habian contribuido á crear.

Dígase lo que se que quiera.

La guerra, la desastrosa guerra del Paraguay fué solo obra de la inhábil política del señor Mitre, cuyos colaboradores fueron los mismos que hoy hacen una sistemada y calumniosa oposicion al Gobierno altual.

Declarada la guerra, ¿se cree que los mismos que de las columnas de un diario la provocaban, fueron á ella á defender la bandera que habian hecho ultrajar?

Oh! no.

Para ellos les reservó el señor Mitre los *honoríficos*, los productivos puestos de proveedores, ó quedaron en las ciudades para escribir boletines de fáciles y espléndidas victorias, cuando no habia sino sangrientas masacres.

Adularon á Sarmiento y hasta escribieron que era el hombre mas cuerdo del Universo, pero cuando iba á concluir su Presidencia le levantaron una abierta rebelion.

Porqué?

El señor Sarmiento tuvo el buen tino de no prestar los elementos oficiales para ayudar á los gamins de la política, á que llevaran á Mitre á la primera magistratura de la Nacion.

Para encarrilarlos hubo que darles unos rebencazos en la Verde y Santa Rosa, y enfrenarlos en Junin.

Al doctor Avellaneda lo llamaron político hipócrita, pero mas tarde cambiaron de táctica, y dijeron que era un hombre, aunque bajito, muy digno y muy honorable, y que el negocio del Ferrocarril á Tucuman era una obra de arte de moral-administrativa.

Pero Don Nicolás que conocia á los pilluelos de la política, les pegó con la puerta en las narices, y tampoco los quiso ayudar en sus ridículas pretensiones.

Nueva rebelion!

Nueva soba!

Ahora que ya ven que no pueden hacer valer su estrategia tan tonta como silvada, se valen de las injurias para presentarse como mártires ante la opinion pública.

Quién no los conoce que los compre.

Los gamins de la política, de hoy para siempre, ni en la prensa, ni en el seno del pueblo encontrarán fuerzas suficientes para levantarse de la postracion, de la rabiosa agonia á que sus propios delitos los ha condenado.

De todos modos los pilluelos de la política son necesarios para refocilamiento del público.

El Dr. Centeno

En el vapor *Equateur* llega hoy á esta Capital el Redactor de *El Demócrata*, Dr. D. Dámaso Centeno.

Lo avisamos á nuestros amigos.

Los pasageros del *Equateur* bajarán á las doce del dia en el muelle de pasageros.

NUESTRA PROPAGANDA

No en vano el periodista se inclina sobre el papel, pluma en mano, para hacer presente al pueblo sus conveniencias y decirle la verdad.

Las prédicas nobles, las propagandas benéficas obtienen tarde ó temprano el aplauso de la sociedad y llaman la atencion de los gobernantes que se preocupan de los intereses del pais que dirijen.

Fuimos los primeros en hacer justa propaganda en favor del proyecto de los señores F. y J. Lacroze, para construir un tramway de esta ciudad al Tandil.

Nuestra palabra ha sido escuchada.

Hemos recibido el premio de nuestra constancia.

El Departamento de Ingenieros estudia detenidamente el proyecto de los señores Lacroze, y hemos oido decir á uno de sus miembros que será despachado favorablemente, pues esa propuesta encierra ventajas, condiciones para el Gobierno y para el vecindario por donde pasará el tramway al Tandil.

Estando, pues, por ser despachada en estos dias la solicitud en cuestion, el Gobierno de la Provincia se encontrará habilitado en el próximo período legislativo para someterlo á la deliberacion de este alto Cuerpo.

Los Honorables Diputados no deben olvidar lo que respecto á la propuesta de los señores Lacroze han dicho todos los diarios de la Capital y de la campaña.

Esas opiniones podrán ilustrar sus discusiones sobre este punto, y en aquellas tambien resaltan los inmediatos resultados que se obtendrán con el establecimiento de esa línea de tramways.

Nosotros ya los hemos apuntado detalladamente, pero volveremos pronto sobre el mismo tema.

Los intereses de la Provincia lo reclaman así.

Primera carta

Un personage que se esconde tras del pseudónimo *Anastasio*, nos envia la primera carta que le dirige al ex-Ministro de Culto y Instruccion Pública.

Héla aquí:

Sr. D. Manuel Pizarro.

Mi estimado Manuel mio:

Te veo tan solo en la cruzada que has emprendido en contra del Gobierno de la Provincia que me permito venir á hacer *dúo* á fin de que tu recitado no sea monólogo y que tu canto no sea un *solo* de aquellos en que al artista mas pintado se le enreda un *pollo* entre las cuerdas vocales que le hace producir una rechifla que daria en tierra con su laringe y hasta con su personalidad.

Manuel!

Yo conozco tu manera de pensar.

Sé que eres *billoso* y te reconozco tu *fuerte*.

Comprendo tu ira.

Tienes razon de haberte enojado.

Los *pilluelos* á que tú aludes,son unos *enfants terribles* ! . . . .

Te han exasperado.

Han hecho que tu rábia estalle como una bomba de pólvora blanca . . . en las pálidas paredes de tu pecho.

Tu corazon dejó de latir un momento por el *julepe* que le causó el estallido.

Tu espíritu se *achucharró*.

Tu cerebro se convirtió en una torta *pascualina*—delicia de los italianos.

Y tu cuerpo se volvió Anchorena.

Quedaste como un *bacaray* muerto.

Todo esto lo deduzco de lo que he leido en los diarios.

Perdona que haga una figura tan triste de tu persona en mi imaginacion.

Es por efecto de las *muñecas* retóricas de la prensa.

Yo sé que eres guapeton.

Nunca dudé de tu valor.

Sin embargo, ahora estoy como Quevedo en la canasta, despues de aquello del *toro* y. . . .

Créeme que te hablo con sinceridad.

La *religion* es un pretesto que te sienta mal á vos que has tenido siempre un corage *enragé*.

Yo no quiero créer que tu *retirada* fué por ser católico.

No.

Tu puesto de Ministro te lo impedia.

Heciste bien.

Cuando uno es Ministro—y de Justicia—no debe *descender* al terreno del honor. . . . .

Pero vé, Manuel, aquí se me ocurre preguntarte: ¿Y cómo siendo Ministro *bajaste* á la prensa á hacer de tu cuerpo una figura?

Esto no me lo he podido esplicar.

Otra cosa.

Cuando te renunciaron, pudiste haber provocado el duelo nuevamente.

Y no lo has hecho, Manuel!

¿Por qué saliste al dia siguiente de tu *desplome* diciendo ¡Aquí está el hombre!!

¡Pero Manuel, estas cosas! . . .

Ya te he dicho que te hablo con sinceridad y en el lenguaje de un amigo de confianza.

No tomes esta esplicacion como pánico de mi parte.

No, Manuel.

Es la palabra de un amigo que te quiere. . . .

Y de un amigo que sabe *apretarle las espuelas al potro que bellaquea.*

No te vas á enojar dándote por aludido.

Pero no recordaba que eso no podia suceder, pues tú no eres *potro*.

Tú lo has dicho: «trás del Ministro está el *toro*.»

Y sin embargo de esta afirmacion, digna de tu carácter,—ya lo ves—te han pegado un tiron de orejas por tu impertinencia.

Yo creo, Manuel, que despues de haber recibido tanto *sopapo* de la prensa, habrias hecho bien si te hubieses retirado á la vida privada.

Dices ahora que has dejado la cartera para hacerte tribuno.

No digas eso, Manuel!

Vos no eres tribuno escribiendo cartas.

Francamente, me impacientas con esas locuras.

Te dás mucho bombo, hermano.

Por qué no haces que otro te queme povotes y no vos mismo?

Debias ser mas diplomático.

Luego despues, hay otra cosa.

Recibes un telégrama en el cual te felicitan creyéndote empeñado en una *lucha literaria* y lo publicas, haciendo entender que es una palabra de aliento para el hombre que busca un desequilibrio social.

Una de dos.

O hay mala fé en tu proceder, Manuel,

O has reñido con la lógica.

Si es lo primero, te retiro la óstia de comunion, pues estás condenado por el segundo mandamiento de la ley de Dios.

Y si es lo segundo, llego á esta definicion:

Tu candidatura á la casa de Orates gana prosélitos.

Cuando la lógica emigra de la habitacion del buen sentido el cerebro queda con un letrero: *se alquila*.

Tu cerebro queda como cualquier otra parte de tu cuerpo.

De manera que entre tus piés y tu cabeza, no hay mas diferencia que la colocacion anatómica, hasta el punto que tus *juanetes* son comparables con la protuberancia de tu cráneo, y los *callos* se pueden asimilar á un grupo de células cerebrales resecas, como resagos de las tremendas luchas intelectuales que has tenido, las cuales te dejan en la categoria de los artículos de bazar de mercado: *cualquier cosa un peso!*

Y decir que tu mal no tiene cura, Manuel . . . . !

Yo creo que de esta vez *envalde serán los candiales*, hermanito!

Pero, escucha, Manuelito.

Tú estas saliéndote de la *vaina*.

Tus cartas á Sarmiento carecen del *chic-sprit* que te atribuyes.

Te repito que no quiero ofenderte.

Es la palabra del amigo.

Hay en ellas un vacio que te propusiste llenar cuando entraste á la *plaza*.

Aquello de «tras del Ministro está el *toro*» y de «aquí está el hombre» me hizo creer que habias hecho un viaje por Andalucía.

Por qué no decirte la verdad, hermano. En eso estuviste bien—la frase era chispeante y prometia un caudal de *andaluzadas*.

Yo me habia prometido comprar un *tendido*.

Pero, por las rendijas del circo vi que el espectáculo se *afiambró*.

Noto que los *enfants terribles* te han echado la capa y te han largado á que *retoces* solo.

La concurrencia se ha retirado disgustada, pues dice *que le han robado la plata*.

Sigo, Manuel.

Tus cartas carecen de verdad.

Sobre todo en aquello de que «es un absurdo que en la Capital de la República esté *provisoriamente* la Capital de la Provincia.»

Pero decime, hermano, ¡donde ha estado la Capital de la República cuando no tenia asiento permanente?

Estás *macaneando* feo, Manolo!

No te digo: si pareces que estas loco!

Fíjate en lo que escribes y verás que estas diciendo *cosas*. . . .

Organízate, hermanito, ó sinó no escribas.

Pues, para «semejante candil vale mas que nos dejes á oscuras.»

Otra cosa.

Qué te ha dado con el gobierno de la Provincia?

Parece que te lo vás á tragar!

Y sin embargo no ves que no tienes buenos dientes para masticarlo.

El *pollo* es duro, hermano, y es necesario que te hagas poner dientes de acero para hacerlo que viage por tu faringe.

En todo lo que has escrito no has dicho nada.

Y todos pensábamos que te habias transformado en el ángel (patudo) de la muerte.

Anunciaste un cataclismo y resultó que has abierto una sala de baile—un *piringundin* donde solo asiste la ramera de tu imaginacion.

Invitas á una orgía y luego sales con que «el colchon no tiene lana».

En fin, Manuel, me dicen que hoy te embarcas para el Rosario.

Cuidado con los demas pasageros.

No los vayas á cornear.

Te espero para cuando vuelvas darte un abrazo.

Adios, Manuel.

Confesate en el Rosario.

Tuyo—

ANASTASIO.

PRENSA DE LA CAPITAL

Sus artículos de ayer

OPINIONES DE "EL DEMÓCRATA"

Exposicion Continental

Nuestro estimable colega *Las Provincias* se ocupa del gran torneo, de la espléndida fiesta que vá á inaugurarse el 15 del próximo mes.

Demuestra que con nuestras riquezas naturales podemos hacer competencia á las naciones mas adelantadas, por mas que, por ahora, solo hagamos un ensayo.

En estos términos se espresa el colega:

«A la exhibicion de las riquezas naturales se añaden las obras industriales, artísticas, mecánicas, y de invencion, que probarán que hemos aprovechado la corta educacion que nos debemos á nuestros propios esfuerzos.

El Congreso pedagógico, el concurso taquigráfico, y otros de competencia intelectual, revelarán tambien cuanto hemos trabajado en la esfera de las ideas, de las ciencias y de las artes.

Las labores femeninas van á poner de manifiesto el mérito de la mujer argentina, en la aplicacion de su talento, de su gusto y de sus fuerzas á los objetos de arte y de utilidad».

No hemos tenido ocasion de examinar algunos de los objetos que van á figurar en la Exposicion, como obras industriales, de arte, mecánicas ó de invencion; pero se nos asegura que los hay notabilísimos.

En labores femeninos hemos visto un magnífico juego de ropa blanca, para cama, consistente en una colcha, fundas para almohada, almohadon, toalla, etc., que revela en su autora gusto y delicadeza en la eleccion del tejido y en la manera como lo ha ejecutado; en esta clase de obras no dudamos que la niña esa, á quien por no herir su modestia no nombramos, merecerá justos aplausos de los concurrentes á la Exposicion.

Y así como esa señorita, habrá muchas que vayan al gran torneo á mostrar sus habilidades, con iguales pruebas de éxito.

Hoy estamos en vísperas del gran torneo y deber nuestro es, como lo hace *Las Provincias*, de hacer un último llamado á los hombres que se interesen por el bien de nuestro país.

FERRO-CARRILES ESPAÑOLES

La *Nacion Española* se ocupa de un interesante estudio que, sobre el tráfico y productos de los ferro-carriles españoles, trae un diario peninsular, y que se refiere al año 1880.

En otro artículo, la *Nacion Española* trascribe y hace comentarios favorables á la Comision Municipal del 25 de Mayo, que renunció en masa por la reprobacion que de las cuentas de esa Corporacion, hizo la Comision revisadora de la misma.

Esa Corporacion ha remitido al Gobierno todos los antecedentes del asunto, pidiéndole falle en él.

La chute de Gambetta

La nueva de la caída del Ministro Gambetta, en Francia, ha caído como una bomba entre nosotros, anunciada por la Agencia Havas.

Gambetta contaba con que las Cámaras francesas hicieran la revision, por él indicada, de la Constitucion y lista de escrutinio, y aseguró que en caso de un rechazo renunciaria.

Por una gran mayoria de votos el ilustre hombre de Estado ha sido vencido; derrota que en su número de ayer comenta *Le Currier de la Plata*.

Doce años de servicios constantes á la causa de la democrácia y de la libertad, han sido perdidos en un instante.

En la derrota de Gambetta vemos algo así como un preságio de próximas luchas en Francia; si es que el reconocido patriotismo francés no habla como en momentos tan solemnes debe.

Sucesos europeos

Como nosotros, tambien *La Tribuna Nacional* vé turbios los horizontes de la Francia, á causa del gran suceso que allí se ha producido; pero termina prudentemente su artículo, diciendo:

«No podemos abrir juicio todavia.

Necesitamos conocer los acontecimiento que han producido la caida del coloso, para saber á que atenernos».

NECESIDADES URGENTES

El informe del Inspector Municipal, señor Ferrando, dá tema al mismo colega para otro artículo.

El informe de que se ocupa la *Tribuna Nacional*, tiende á demostrar que la Estacion Central, punto á que converguen dos líneas férreas, es un gran inconveniente para el desarrollo de la belleza, higiene, etc. de este Municipio.

Es un trabajo literalmente científico en su fondo, en que no escasean sensatas consideraciones sobre economía.

La Municipalidad debe tomar en consideracion ese informe, decretando que la Estacion del Ferro-carril del Norte fuera llevada á inmediaciones de la Recoleta y la del Sud á la plaza Constitucion.

Le nostre forze

Abandona *La Patria Italiana* las cuestiones locales, para ocuparse de asuntos que se relacionan con su pátria.

Proviendo el caso en que Italia pudiera verse arrastrada á una guerra, dice que esta nacion no necesita pedir alianzas por miedo; que le bastan y sobran sus propios recursos para defenderse.

Hace una estadística de las fuerzas que Italia podria presentar al enemigo, basada en las sucesivas organizaciones que ha sufrido el ejército italiano.

Esperamos que estas suposiciones, que el giro de los sucesos obligan á formular, no lleguen á ser un hecho doloroso.

Medidas contra el duelo

La *duelomania* de está moda, y eso obliga al *Correo Español* á espresarse en estos términos:

«. . . . . ¡Puede decirse por esto que el duelo haya recibido una sancion social, que pone á los que lo efectúan á cubierto, en gran parte, del rigor de la ley?

Somos de los primeros en confesar que el duelo puede ser una usurpacion del poder social por parte de esos individuos que en combate van á decidir sus rivalidades, sus ódios y rencores; pero tambien si vamos á ser sinceros; es fuerza demostrar que en la mayoria de los casos, los duelos son dificiles de evitar, por mas funestos y dolorosos que sean sus resultados.

No aplaudimos el duelo, pero tampoco pretendemos cambiar la naturaleza de las cosas».

Ni la última nota de la Cámara en lo Criminal, ni todas las medidas tomadas por los legisladores antes, serán suficientes á extirpar esa plaga, ó defecto social, como quiera llamársele.

Aqui se nos ocurre una reflexion.

Don Fulano y don Zutano se baten en duelo, muere uno, se le entierra y ni jueces ni policia se ocupan del duelista vencedor; ¿por qué. Porque es don Fulano.

Esas consideraciones son las que hacen ineficaces todas las medidas que se toman contra el duelo, aunque esto, como espresa *El Correo Español*, sea á veces una necesidad imperiosa é ineludible.

Díctense leyes sobre el asunto, pero si se quiere que respondan á su fin, olvídense los compadrasgos.

Momentos solemnes

«¡Qué no haya, pues, sinó una palabra y esa concrete todo nuestro presente!

¡Adelante, adelante y adelante!»

Justamente entusiasmado,asi esclama *El Industrial* en vísperas ya de que la Exposicion vá á abrirse, salvados todos los obstáculos, vencidas todas las dificultades.

Elógia la conducta observada por todos, desde el Presidente de la República hasta el último obrero; y termina con el entusiasta ¡adelante! grito de batalla de los nobles obreros del progreso.

Trascribe en seguida un artículo del *Correo Español* de antiyer, y otro del *Diario* de igual fecha.

EN BUSCA DE UN MINISTRO

Muy moral es la leccion que dá *El Constitucional* al Gobierno de la Nacion, de cómo debe proceder para llenar la vacante que existe en el Gabinete.

¡Lástima que el *cura* al echar el sermon, estuviera un poco alegre con el vinillo de consagracion!

No obstante esto, alaba la conducta del Gobierno en la última emergencia, concluyendo por sacar á relucir la consabida frase de «es preciso que aparte su vista del estrecho círculo que lo rodea».

Estas son las palabras de ese diario:

«Si el Gabinete Nacional, que esta vez ha obrado con alto criterio y gran tino político, eliminando de los ministerios un hombre que no supo guardar los respetos que se deben á la sociedad y al alto puesto que desempeñaba, quiere continuar su marcha mesurada, inspirándose en las necesidades políticas del país para merecer asi el aplauso de todos, nos esplicamos que vacile en la eleccion de un candidato, porque es mas dificil que halle su nombre en el estrecho círculo que lo rodea, que lo fué para el filósofo hallar su nombre moral en el pescante de un coche y en el estado de esclavitud».

No tema el colega,ese *estrecho círculo que rodea* á la actual Administracion, lo componen todos los hombres patriótas y de buena voluntad de toda la República.

En cuanto á la eleccion del Ministro, podemos garantir al colega que por buena que sea,á él le ha de parecer pésima.

Crísis política y financiera

La caída del Ministerio Gambetta no ha podido menos que causar una profunda impresion en este pueblo.

Unos ven en ella un peligro para el actual sistema de Gobierno en Francia; otros créen que la caida del orador francés es un suceso sin graves ulteriores consecuencias.

El Diario dedica su único artículo á este acontecimiento.

Los partidos y la democracia

«En el régimen monárquico del pasado, el trono tomaba toda iniciativa, y realizaba con arreglo á su voluntad todos los propósitos q'cabian en sus deseos, sin consultar ni preocuparse del pueblo, y este permanecia aislado ó inerte mirando impasible el reparto y la accion que se ejercia sobre él. En las sociedades democráticas, los partidos inflamados por el entusiasmo de la pátria, ilustrados por la luz de sus ideas, impulsados por el deseo de realizar sus aspiraciones dentro de la esfera legal que la misma sociedad se ha trazado, ponen en actividad ó interesan por lo menos á todos los elementos sociales, arrastrando al campo de la lucha y de la accion á un gran número de ciudadanos, y á una gran parte del pueblo.

Pero esta lucha afecta á todas las faces de los partidos politicos, y de aqui que su resultado sea benéfico, conveniente y moralizador.—Los partidos se atacan en el terreno de su historia, de su moral, de su composicion y de sus propósitos, y de aqui que los debates sociales y politicos tengan un efecto eminentemente moralizador».

El *Ciudadano* se ocupa de la accion de los partidos en la vida democrática, y muestra las innegables ventajas de este sistema de gobierno,

No pueden ser mas preciosos los párrafos que hemos transcrito.

El colega concluye asegurando, como es la verdad, que el progreso solo se habia detenido cuando se desconocia la iniciativa individual y se negaba la soberania popular.

Sobre diplomacia

La *República* se ocupa de la reforma del Cuerpo Diplomático Argentino, tema que ya hemos abordado respondiendo al mismo periódico y al *Diario*.

Inmediatamente publica el colega la novena y décima carta del toro Manuel.

La questione del giorno

El colega *Operaio Italiano* trata los últimos acontecimientos de Italia, sobre el Vaticano, y hace trascripciones á ese punto referentes, de los principales diarios europeos.

Al contrario de *La Patria Italiana*, que pasa una revista al arsenal de guerra de Italia, el colega que comentamos se hace éco de las opiniones de la ilustrada prensa del Viejo Mundo.

Antes la idea, despues, si no hay mas remedio, apelar á las tizonas.

Politica Europea

La *Nacion* dá lugar preferente al acontecimiento de la caida del Ministerio Gambetta y traé estas reminiscencias:

«La República Francesa, hija de la derrota y templada en el dolor, que fué aconsejada al pueblo por un instinto conservador y establecida por el imperio de la necesidad, se ha consolidado por el ejercicio del libre sufrágio, y á esto ha debido el poder emanciparse de los hombres y de los partidos personales para vivir y crecer.

Con Thiers, lo mismo que con MacMahon y con Grévy, el voto legal de las asambleas y el voto libre del pueblo, ha resuelto sus mas árduas cuestiones de gobierno, y en medio de las conspiraciones reaccionarias, de las tendencias autoritárias y de la incoherencia de las fuerzas politicas á veces, ha sabido mantener su equilibrio, dando al mundo una leccion y un ejemplo.

La Francia se ha fijado en la República, y todo gravita en ella hácia la democrácia por la atraccion de los intereses morales y materiales que se condensan en el sufrágio popular y tienen sus representantes legítimos en su parlamento libremente elegido.»

Reconoce en Gambetta un hombre politico, pero le niega las dotes de un hombre de Estado, considerando que esta falta ha sido orígen de su caida—caida necesaria para la estabilidad de la República Francesa.

Nosotros no creemos que «la nave de la república francesa, impulsada por vientos propicios y con el pabellon del libre sufrágio desplegado al viento de la popularidad, vá en el rumbo de los grandes destinos,desafiando las tempestades, sea que Gambetta ó cualquiera otro hombre manejo su gubernable.»

Esperamos saber las causas predecesoras de ese suceso, para emitir una opinion exacta, segun nuestro criterio.

Venta ilegal de tierras públicas

Como siempre, *La Patria Argentina* pega un tarazcon á la honradez del digno Gobernador de la Provincia, y para ello no tiene mas motivo que haber visto publicado un aviso oficial por el término de dos meses.

Esto, solo esto ha sido suficiente para que el cuzquito ladre y en sus ladridos diga que la venta de tierras públicas es ilegal, que hay compradores de mala fé y que ella, la honorable *Patria Argentina*, defiende á los de buena fé. ¡Si todos estos son como ella ! . . .

Pero,qué persona sensata hace caso á los desahogos de ese diario?

No perdamos mas tiempo, y empleemoslo mejor en fumar un cigarro marca *Rifleros*.

El doctor Victorica

Está visto y probado á la evidencia que *El Nacional* está firmemente dispuesto á no defender sinó la caduca personalidad del bravo General Sarmiento, con perjuicio y disgusto de sus numerosos lectores.

Cualquier ataque que se hubiera dirijido al Ministro de la Guerra, lo hubiéramos tomado como una de las locas espansiones del boletinero de Urquiza.

Si Pizarro insultó á Sarmiento y aun á la República, en su carácter de Ministro de Instruccion Pública, lo hizo llevado á ello por su génio violento ó irascible—no por naturaleza, sinó por el abuso de la chicha y el algarrobo.

Pláceme que *El Nacional* haga justicia al Dr. Victorica, rechazando la especie que ha circulado de que él habia instigado al ex-toro para que se insolentará con personas de antecedentes honorables.

La cuestion moneda

Viento en popa y á toda vela, con mil *reformas* en el casco y arboladura, segun ella misma lo ha anunciando, *La Libertad*, en crisis, trata de írselo al abordaje á la cuestion moneda.

El asunto es importantísimo, ciertamente; de él nos hemos ocupado ya, y las divagaciones marítimas de la *Libertad*, sirvennos de seráfico regocijo cada vez que recorremos sus columnas, cumpliendo nuestro deber de revisteros de la prensa.

Ameniza sus columnas editoriales ese diario con las cartas publicadas ayer por la mañana, debidas á la pluma de gauzo del rechiflado buey.

MESA DE REDACCION

Ocúpase primeramente nuestro ilustrado cófrade *El Siglo*, de la demision del Ministerio Gambetta - tópico sobre el que ya hemos dicho algo.

En su segundo acápite, hace presente la idea de que la Municipalidad debia ponerse al frente del pensamiento de la creacion de un gran teatro, que honrase á Buenos Aires y respondiese á la comodidad y seguridad del público.

Todo cuanto pudiéramos agregar en

pró de esa idea está contenido en los siguientes párrafos:

La Municipalidad podia poner la base de un capital completado con el concurso de acciones.

Las acciones no tardarian en recoger lisongeros provechos.

Si se elije un terreno espacioso en una plaza pública;

Si se construye el teatro haciendo utilizables ciertos pasages para tiendas lujosas, para cafées; dejando fácil acceso á los carruages de los concurrentes y circulacion cómoda para prevenir las agrupaciones á la *intemperie*, hay honra y provecho que recojer para los dueños y para el público.

Ese gran teatro puede construirse con ausencia absoluta de toda materia combustible.

Puede hacerse de manera que se habra por todas partes; y que no deje ni presuncion del mas remoto peligro.

En otro artículo *El Siglo* hace ver que la anarquía en que viven los peruanos hace cada vez mas osados á los cobardes chilenos.

Ese resultado era lógico, naturalísimo.

TELEGRAMAS

Montevideo, Enero 28.

Llegó el *Equateur* con fechas de Europa hasta el 9. Fueron realmente pomposas las fiestas de Portugal en honor de los reyes españoles. A los detalles ya conocidos, comunicaréle que en el Tajo hubo preciosas fiestas nocturnas. Buques de gran porte y otras embarcaciones, así como crecido número de góndolas se iluminaron, quemándose brillantes fuegos de artificio. Hubo corridas de caballos y toros. A las fiestas concurrieron muchos periodístas madrileños.

El Austria habia enviado siete mil hombres al Sud de Dalmacia para terminar la pacificacion de ese punto.

Comunicábase de Chislehurst que hubo tentativa para robar los cadáveres de Napoleon y del Principe Imperial.

En Hamburgo los nihilistas compraban mucha dinamita, lo que hacia temer atentados próximos.

Falleció el Conde de Balmaceda.

Corrió el rumor de que Austria, Inglaterra y España habian convenido en la reunion de un congreso para tratar de la independencia del Papa.

Ninguna otra noticia importante.

Nada consta positivamente sobre los rumores circulados de renuncia de Santos porque Vidal apoyado en varios gefes de cuerpo quiere continuar la presidencia hasta el término del período legal. Cualquier suceso verídico se lo comunicaré inmediatamente.

LOS REPORTERS

Escribimos estas líneas bajo una temperatura de 38 grados Reaumur y sudando la gota gorda, consolados solamente por la idea de que vamos á tener un dia de descanso, de diversion, de alegria, de *dolce far niente*, como dicen los hijos de Garibaldi.

Un Domingo?

Bonito dia! No hay Bolsa de Comercio ni toros siquiera.

No parece sinó que el corazon aprisionado entre rejas durante seis dias, rompiera el sétimo sus cadenas, para entregarse á las mas agradables espansiones.

Un domingo?

Dia de dicha, de amor, de goces incalculables!

El casado vá á pasar las 24 horas de ese dia en compañía de su adorable mujercita—salvo el caso que ésta sea una harpía y tenga una suegra idem. Entonces no hay mas que inventar un *negocio urgente*, liar el petate y marchar al campo, en busca de parte de la alegria que no consigue en el hogar.

De paso daremos este consejo á los maridos desgraciados que en esas circunstancias se encuentren—Váyanse al campo, maltratados hijos de San Cornelio, á la sombra de los sauces, sentados cerca de un arroyuelo que jugueton serpentea, y viendo en el asador un apetitoso cordero que el fuego va dorando poco á poco, garantido, la cruz del matrimonio no es cruz, es una paja, un junquito, una vara de nardos.

Sigamos.

El nóvio, el enamorado oficinista, á las 5 en punto de la tarde del Sábado cierra mal la puerta del estúdio y se precipita á la calle, como alma que lleva el diablo.

¿A dónde dirije su lijero paso el enamorado doncel?

A su casa, lector, á su casa; tiene que cepillar el trajecito dominguero por que ¿quién seria osado de ir á visitar la nóvia empolvado el elegante levitin y deslustrado el botin?

Ningun mortal que no tenga los cascos á la gineta; ¡que demonios! poco mas poco menos! ese armazon de carne y huesos que se llama hombre, es muy presumidillo de su personita.

Y qué? Para los viejos verdes ó maduros no se ha hecho el Domingo?

Vaya que si!

Los unos se van á las calesitas con los nietecitos, ó se quedan en casa tomando mate amargo á la sombra del parral.

Los otros, los verdes, despues de perder tres horas *en afeites*, delante al espejo, salen, como árboles mal *criados*, á echar piropos á las niñeras, mucamas, cocineras, *doncellas* que asiste al Retiro, Plazas General Lavalle y «6 de Junio.»

—Señor 10, cuando yo hablo nadie murmura ni resonga?

—Es, mi gefe, que yo tengo cuarenta años y no sé porqué usted al pronunciar su discurso ha dirijido solo á mi su mirada.

—No se dé usted por aludido—no lo considero en el número de los viejos verdes; está usted todavia en estado de *merecer algo*.

Decia que el Domingo es dia de regocijo y reposo, y deseando á los lectores de *El Demócrata* mucha felicidad y placeres de todo género en tal dia, doy principio á la revista reporticia.

—Haga un saludo de cuadrilla el 2, y cuente algo.

—No crea que soy mal bailarin, mi gefe, como que venia á decirle que los bailes de la Opera, Variedades y Skating van á estar espléndidos, y yo voy á conducir allí, podestremente, á mi simpática personalidad.

—Eso me importa poco, deseo si que se divierta, pero diga algo mas importante.

—Los cuadros plásticos están llamando la atencion de todo el mundo. A la casa calle de Corrientes, donde funciona la empresa Franca y Ca, asiste una concurrencia distinguida y numerosa.

—Hágame el obsequio de mandarse mudar, hoy no sabe sinó hablar de teatros, piruetas y cabriolas.

—Efectúe una grave evolucion el 4.

—Como los héroes de la célebre Guardia Imperial.

—Que ocurre por la vecindad?

—Nada se susurra, nada se murmura. Unicamente he podido escuchar, por el ojo de una llave, que en estos dias se va á ver en la Cúria una ruidosa causa —en que los protagonistas son una de nuestras mas preciosas jóvenes mujeres y un distinguido abogado mas celoso que un turco.

—Sabe los detalles?

—No tan calvo que se le vean los sesos, mañana se los traeré.

—Entónces á volar y avance el 1.

—Estoy disgustado, rubio de mi alma, como te dice la inglesita de la calle de Temple.

—Señor 12, mas respeto sino quiere que lo dé de baja de la falange por su atrevimiento.

—No conoce usted todavia mi génio?

—Sea su génio de pólvora ó de chorlito, ó como el del toro Manuel que ambas cosas tiene, no me importa—quiero que mis subordinados cumplan simplemente con su deber.

—Pero dígame. . .

—No soy carnero.

—Es posible que nosotros republicanos de conviccion, demócratas de corazon, no nos entristezcamos en presencia de la caida del Ministerio del gran orador y político francés Gambetta?

—Deploro el suceso, reporters querida, y ahora comprendo su disgusto; pero esperemos que nuevos datos nos den luz para apreciar debidamente este hecho, que de todos modos es deplorable.

—Ya lo creo; pero Gambetta ha de volver á levantarse, porque la Francia necesita de ese personaje para no dar al traste con la República.

—No se apresure, *cela viendra*.

—Apropósito, aqui le traigo una ingeniosa combinacion de palabras.

Con los nombres de los Ministros que acompañaban á Leon Gambetta, se forma el de este, de la siguiente manera:

SPU L ER
DEV E S
R O UVIER
ALLAI N TARGE
G OUJEARD
W A L: ECK ROUSSE U
CA M PENON
PAUL B RT
COCH E RY
CAZO T
PROUS T
RAYN A L

—La cosa es de actualidad, ¿tiene usted otra novedad?

—*Rien du tout.*

—Pues media vuelta y en marcha. Avance el apetitoso 7.

—No estrañe que al hacer la vénia me ria, Pepito; lea usted esa balada y comprenderá mi hilaridad.

—Veamos:

Cuando brillen las pálidas estrellas
en el azul espacio,
y del fondo del mar suba la luna
con resplandores cárdenos;
cuando suenen las doce en el derruido
y negro campanario,
y gima el viento en las negruzcas ramas
de los copudos álamos;
si llegan á tu oido, vida mia,
ciertos rumores vagos,
no tiembles, por tu bien, pues satisfecho
soy yo que estoy roncando.

—Qué tal, es graciosa?

—De estas agradables frioleras tráigame siempre y lo ascenderé á cabo furriel.

—Gracias por el ascenso; ¿con cuanto sueldo?

—Allá veredes, dijo Agrajes.

—Zape! historiador se ha vuelto el reporticio comandante.

—Sin molestia—siempre lo he sido.

Señores reporters: Esta semana han llenado vds. sus tareas militares, admirablemente y de sello, como gefe, me complazco haciéndolo público.

En nombre del pueblo soberano, señores resporters, á quienes servimos, os invito á beber una copa de Champagne.

El lúnes á las tres, os cito á esta oficina que es nuestro cuartel General.

Salud!

JOSÉ MARIA.

CLUB UNION DEL AZUL

Tenemos sobre nuestra mesa de redaccion la importante memoria presentada por la C. D. del «Club Union» del Azul, á la Asamblea del mismo.

Esa memoria corresponde al segundo semestre del año pasado, y ha sido redactada por el distinguido é inteligente ciudadano D. Eduardo Plot, Presidente de esa asociacion.

Este señor en un lenguage sério y elevado dá cuenta á sus consócios de la marcha de la sociedad, siempre ascendente, y que hoy responde al alto grado de cultura á que ha llegado el progresista pueblo del Azul, actualmente uno de los mas ricos y florecientes de la Provincia de Buenos Aires.

Los egresos é ingresos de la Caja de ese Club, dan á favor de este una notable diferencia, debido á la asidua dedicacion y empeñoso trabajo de la Comision Directiva, presidida por el activo señor Plot.

Asociaciones de este género son las que hacen falta en nuestra Campaña, para que su progreso y cultura sea una bella realidad.

Enviamos, pues, nuestras sinceras felicitaciones al caballero Plot y sus dignos compañeros de Comision.

Mineria

Cada dia se van manifestando mas las riquezas mineras de la República.

Hoy ya tenemos empresas fuertes, sérias, que las esplotan.

Ahí está la Rioja cuyas entrañas parece que fueran de oro y plata.

Denúnciase con frecuencia nuevas minas; nuevos hallazgos del mineral que reboza en la superficie de sus cerros.

El movimiento minero que hoy se nota ha tenido sus precursores, y ha sido vaticinado.

Modestos obreros, pero prácticos, auxiliados de escasas herramientas y muchas veces no las mas apropiadas, han, digámoslo así, arañado ese suelo y adivinado su inmensa riqueza.

Entre ellos está Beneslishe.

Mas que por el deseo de la fortuna, por propensiones adquiridas en los trabajos que ocuparon sus primeros años, ha ido hasta esas minas, y las ha descrito con todo el calor de un entusiasmo verdadero y con toda la fé de un creyente.

Su primer libro en que ha condensado sus observaciones, no será un texto científico, no entrará en las deducciones y afirmaciones del geólogo; pero se vé patente su buena fé.—Refiere lo que han visto sus ojos y lo que le ha parecido entrevéer con los de la imaginacion.

Predomina en toda ella el sentido práctico.

A propósito de la noticia de haber descubierto el esplorador Crevaux una ciudad Inca—lo que se ha rectificado despues—nos ha remitido Benelishe las siguientes líneas, basadas en observaciones que aparecerán condensadas en el segundo tomo de la obra ya mencionada.

Le dejamos la palabra:

Hablar de descubrimientos de poblaciones de los antíguos, eso está bueno para los que no conocen la República Argentina, pero no á los que la conocemos de un ámbito á otro. Existen muchas de estas poblaciones en la República, como lo probaremos despues.

Lo que hay de grande y que debe llamar la atencion, es una obra tradicional que daria á conocer muchos descubrimientos de los tiempos primitivos ó de los antíguos.

Es el camino del Inca (1) que surca á lo largo de las cimas de las montañas mas jigantescas, siguiendo como una faja intermidable, penetrando en el centro de las cordilleras con rumbo siempre al Nor-Oeste.

Es un camino real hecho por la mano del hombre, que vá de esta República al Perú.

Sus variantes en anchura son segun la dureza ó blandura del terreno, desde 4 á 1 vara.

Lo ví por primera vez, sorprendido, una mañana por la radiacion del sol bañar esas cimas, estendiéndose á lo largo de mi vista á la distancia de 3 leguas.

Este camino que parece una faja tendida subiendo y bajando, y siguiendo las sinuosidades, llamó mi curiosidad y me dirijí á conocerlo; lo recorrí como 2 leguas y al llegar á un punto llamado los Hacerrillos, he encontrado en la cima de una meseta, los restos de tápias de adobes derrumbadas por la accion del tiempo, en esas apartadas regiones.

Este camino no es una obra de los ensueños mitológicos ó de los cuentos fantásticos de las Mil y una noche, no! es un camino real, repetimos, que cruza las cordilleras argentinas con direccion al Perú (y como dicen los vecinos de esos puntos) que es el camino por donde viajaba el Inca al Perú.

Al considerar que esta patente obra ha sido hecha por personas que ya no existen, me consternó y la miré con tanto respeto y veneracion al contemplar esa obra monumental que habrán dejado como una de las cosas mas grandes, que no hay recuerdo que haya ninguna igual hecha por las generaciones presentes.

De esta gran obra, que debe de encerrar muchos misterios, no se habla nada, tal vez porque no ha sido iniciada por uno de esos hombres favorecidos por la prensá que tanto gusta ensalzar á las personas segun su posicion. Ah! vanidad! Hablar de poblaciones de los Incas como cosa nueva, cuando son tan abundantes en la República Argentina, es manifestar no haber viajado por el interior de ellas.

Conozco muchas de estas estinguidas poblaciones, llamadas por los criollos del país: «viviendas.»

Enumeraré algunas de las que mas se me vienen á la memoria.

En el pueblo de Guadacol (Rioja) hay uno como de una legua de estension, donde se ven aun vestigios de tápias y de calles, tiestos de barros y tablas labradas; otro en el departamento de Hornillos; otro en los Sauces, tapado por un médano grande; otro en Amogasta (Masau).

Pasemos ahora á Catamarca: conozco uno en Choya; otro en Santa Maria; otro en las Mojarras; otro en el Fuerte quemado.

Allí es donde se pueden ver curiosidades de los antíguos, que si todas estas viviendas hubiesen sido poblaciodes de los Incas, no sé cuantos Incas habrian habido.

La República Argentina privilegiada por la naturaleza, es tan abundante en estos recuerdos de la antigüedad, como en producciones naturales escasamente conocidas y solo por la mension que se hace de ello.

Relegado de toda proteccion por el Gobierno Nacional, aun de los mas simples parajes para costearnos á esas regiones, no hemos podido dar cima á nuestras investigaciones, á donde creo podré dar á conocér los descubrimientos que sobrepasarán á las conocidas riquezas metalíferas del Perú, absteniéndome hasta hoy por otra parte con la acechanza con que he sido perseguido por algunos mineros de Famatina para denunciar mis descubrimientos.

Tambien puedo contar entre mis descubrimientos una zona ocupada con la planta del añil, indíjena.

Los mineros del Famatina se han pegado á ese cerro por sus riquezas tradicionales, pero hasta hoy no le han dado á la provincia de la Rioja, un solo descubrimiento en montañas desconocidas, y validos de ser vecinos de esos puntos acechan á los descubridores para arrebatarles sus afanes.

Ellos allá y yo aquí á las 350 leguas de desventaja, sin ninguna seguridad á mis descubrimientos, corren siempre peligro mis propiedades, porque carezco de las concesiones necesarias, por ese gobierno, que me amparen como descubridor.

J. Benelishe.

(1) Asi le nombran los antiguos estancieros que hay en las Cordilleras.

COCINA DOMÉSTICA

LEGUMBRES

HABAS A LO CASERO—Se quita la vaina y se cuecen en agua hirviendo para que suelten la cascarilla; escúrranse y dénselas unas vueltas de manteca en una cacerola, añadiendo un poco de harina; mójense con caldo del puchero, y ademas se añade sal, pimienta y ajedrea picada. Algunos momentos despues se ligan con yemas de huevo y un poco de azúcar, meneando el todo vivamente, y se sirven.

LENTEJAS CON TOCINO A LA ALDEANA—Pónganse lentejas y un buen pedazo de tocino en una marmita llena de agua, háganse cocer; cuando lo estén, guisense como las anteriores, y pónganse en la fuente sobre el tocino en que se han cocido.

LA BOLSA

Las ventas de oro han sido muy importantes, valorizándose el papel moneda en las ventas al contado y aumentándose la depreciacion en las operaciones á largos plazos.

Al contado, el oro se ha vendido de 25.10 á 25.05, para fin de mes á 25.10, para Marzo y Mayo á 25.40 y para Junio y Julio á 25.50.

Las Cédulas Hipotecarias, que son las que mejor caracterizan la situacion del mercado, pues no son materia de ágio, continúan con tendencia de alza.

Las de la série A se han vendido de 99 1|2 á 99 5|8 al contado y de 99 3|4 á 99 1|2.

Las de la série E al contado de 83 1|4 á 83 para fin de mes á 83 1|2, y para fin de Febrero á 84 1|2.

Las Acciones del Banco Nacional, han reaccionado un poco, vendiéndose al contado á 127 1|2, para fin de mes, de 126 1|2, á 128 1|2 y para fin de Febrero de 1|2 á 129 1|2.

Hé aquí las transacciones efectuadas en la Bolsa:

METALICO

Al contado	105000	25 10	25 05
Fin del mes	315000	25 10	
Marzo 31	15000	25 35	25 40
Mayo 31	20000	25 40	
Junio 30	70000	25 50	
Julio 3	55000	25 50	

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Al contado......A	23700	99 1|2	99 5|8
Fin de mes.....A	23000	99 3|4	99 1|2
Al contado......E	30200	83 1|4	83
Enero 30	2000	83 1|2	
Febrero 28	12000	83 1|2	

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL

Al contado	40	127 1|2	
Fin del mes	2500	126 1|2	127 1|2
Febrero 28	3350	128 1|2	129 1|2

FONDOS PUBLICOS NACIONALES DE 1863

Acontado	10000	78

Boletin meteorográfico

Observaciones tomadas por el Barometrógrafo del Observatorio de Oliva y Schnabl:

EL DIA 28 DE ENERO DE 1882

	HORAS		
	9 a. m.	12 a. m.	6 p. m.
Presion atmosférica	759	758	758
	R	C	F
Temperatura media	25	31	88
id minima	23 1|4	29	84
id maxima	26 1|4	31	91
	Relativa	Absoluta	
Humedad	23		

CRONICA DE POLICIA

Capital

El señor don Victor Moran se ha quedado sin saber las horas, y desde ayer ha resuelto venirse temprano á consultar el Cabildo para no atrasarse en la ida á la oficina.

Estando ausente de su casa, Chile 525, le robaron ayer un reloj y cadena de plata y 590 francos oro, que guardaba para hacer un viagecito á Europa.

El ladron? Búsquelo el lector.

—

Oh! madre desnaturalizada!

Asi esclamó este tierno cronista al recibir la noticia de que en el Jardin del Plata, Alsina 1059, se ha encontrado un feto de tres meses.

Sublime consecuencia de los amores ilejitimos!

—

—El menor de 13 años, Victorio Brobam intentó suicidarse ayer en la casa Corrientes 217, tomando una disolucion de fósforos capaz de hacer reventar un toro.

Tendria nóvia el chiquilin?

—

Pedro Aldereto iba ayer en el tramways de la calle Buen Orden.

Al llegar á la de Belgrano vió pasar á su futura y sin hacer parar el vehículo, se largó al suelo pegándose un soberbio y morrudo porrazo.

Aldereto ha ido á calmar su golpe y su pasion al Hospital.

—

Otra fiera mas.

En la casa calle de San Martin 580, se ha encontrado, en la letrina, el cadáver de un párvulo.

Párvulos muertos, fugas de chichas y suicidios? . .

Bella, hermosa, encantadora trinidad!

—

—Las autoridades del Azul han dado cuenta de haber encontrado mil veinticinco animales, los cuales parecen no tener dueño alguno.

Dichas autoridades piden órdenes para proceder con ellos.

—

El tren que llega á San Fernando á las 6 y 40, mató ayer al jóven Luis Araolo.

—

La policia de Ramallo redujo ayer á prision á tres individuos que se entretenian en alborotar al vecindario dándose de trompis y otras yerbas.

—

Las mismas autoridades capturaron al feroz asesino de Lucilo Monada, Antonio Rodriguez.

—

En General Puyrredon hubo un gran desórden causado por individuos que hoy descansan á la sombra.

—

En San Martin, Antonio Sagasta dió trece puñaladas ¡qué bárbaro! al súbdito español Luna Latorel.

—

En San Vicente se tomó preso á Domingo Almestoy, por ladrno.

Cosas diversas

Por el Ministerio de Gobierno, se espedieron ayer los tres decretos que siguen:

Buenos Aires, Enero 28 de 1882

Departamento de Gobierno

Habiéndose aceptado la renuncia que del puesto de municipal titular del Partido de San José de Flores ha presentado don Federico Cranthes, de municipales suplentes del partido de Dolores don Juan Madariaga y don Luis Querello, de municipal titular de Matanzas don Pedro P. Gaup y de municipal suplente de Moreno don Francisco Alvarez, el P. E. ha acordado y—

DECRETA

Art. 1° Nómbranse para desempeñar las mencionadas vacantes de municipal titular de San José de Flores á don Guillermo Bethon, de municipales suplentes del partido de Dolores á don Luis Baca y don Pablo Milani, de municipal titular de Matanzas al suplente del mismo don Tomas Sanchez y para reemplazar á éste á don Sebastian Cichero y de municipal suplente del partido de Moreno á don Martin Monsalvo.

Art. 2° Comuníquese, etc.

ROCHA.
CARLOS D'AMICO.

—

Buenos Aires, Enero 28 de 1881.

Departamento de Gobierno.

Habiéndose aceptado la renuncia presentada por don Tomás Criorte como miembro de la Comision encargada de correr con la terminacion del templo de Chacabuco, el P. E. ha acordado y

DECRETA:

Art. 1° Nómbrase para desempeñar aquella vacante en la Comision mencionada al doctor don Ernesto Cabral.

Art. 5° Comuníquese, etc.

ROCHA.
CARLOS D'AMICO.

—

Buenos Aires, Enero 28 de 1882.

Departamento de Gobierno.

Habiéndose aceptado la renuncia del Gefe de la Guardia Nacional de Zárate presentada por don Santiago Frias, el P. E. ha acordado y

DECRETA:

Art. 1° Nómbrase para desempeñar aquella vacante en el mencionado partido á don Manuel Maria de la Torre.

Art. 2° Comuníquese, etc.

ROCHA.
CARLOS D'AMICO.

⁂

Anteanoche se produjo un incidente personal que pudo tener malas consecuencias, entre el señor Andrade, Diputado Nacional y el doctor don Cárlos Querencio. Como á las 9 1|2 p. m. transitaba por la calle de San Martin entre Cangallo y Cuyo, el señor Andrade; derrepente pasó por junto al señor Querencio y lo empujó al pasar. El empujado al conocer á Andrade se dió vuelta y encarándose á él le dijo:

—Canalla. . . . ya me debes varias y esta no te la he de perdonar.

—Perdonar?

—Bah! silencio.

Y al decir esto lo atropelló furioso, garrote en mano, dándole un palo en la cabeza.

Un grupo de personas que estaba en la cuadra intervino en el acto, separando á los contrincantes, los cuales tomaron distintas direcciones.

En la casa Rosada se decia ayer que este incidente no produciria duelo, ni tendria trascendencia personal ninguna.

⁂

El comandante del vaporcito «Resguardo» ha dirijido una nota á la Comandancia General de Marina, dando cuenta que ha recorrido la isla *Ñancay* en el rio Uruguay, sin lograr tomar ninguno de los desertores en ellas asilados y organizados en bandas de ladrones. No se ha podido capturar ninguno á pesar de que en el vaporcito vá un piquete de soldados del batallon de Marina.

El comandante del «Resguardo» comunica que ahora va á recorrer las islas del Paranacito, que son numerosas aunque de poca estension y en las cuales tambien anda huyendo gran cantidad de gauchos matreros. Tiene confianza en conseguir algun resultado en esta expedicion, por cuanto la policia en esas islas es mas fácil.

El movimiento habido ayer en la casa Rosada ha sido completamente nulo. Faltaron á sus despachos respectivos los Ministros del Interior y de Relaciones Exteriores, Justicia Culto, é Instruccion Pública. Esta ausencia de gefes de oficina ha causado una gran paralizacion en las regiones oficiales.

⁂

Con destino á Córdoba partió ayer el doctor Pizarro, ex-Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública. Se crée que su regreso se efectuará recien en la semana entrante.

⁂

Ha sido adscripto á la oficina á cargo del Escribano don Luis Guerello el Escribano don Emilio del Valle.

⁂

Ha sido nombrado Secretario del Juzgado del Crímen del Departamento del Centro el doctor don Santiago Fontana.

⁂

El capitan de la barca italiana *Sóffia* llegada con procedencia de la Magdalena, ha dado cuenta á la Capitania General de Puertos que el Mártes último se suicidó á bordo de su buque un peon estivador llamado Wilhem Lauser, ignorándose las causas que á ello lo hayan impulsado.

Llevó á cabo su intento, arrojándose al agua durante la noche.

⁂

Movimiento de empleados.

El Oficial del Resguardo de la Bolsa, don Ramon Igarzabal pasa á ser 2° Gefe de la Aduana de la Capital.

El Inspector moviente del Resguardo, don Federico Mehan, pasa á ocupar un puesto de igual categoria á la Comisaria de Inmigracion.

Don Saturnino Córdoba, oficial del Resguardo del puerto de San Martin, pasa á ser Comisario de Marina.

⁂

El Departamento de Ingenieros ha elevado al Gobierno Nacional una nota del ingeniero Sanchez, comunicando la manera como se ha repartido el trabajo á los sub-directores de línea, que van á atender las obras de prolongacion del ferro-carril Central Norte, mientras dura su ausencia del puesto de Director y Encargado General de la línea.

⁂

El Ministerio del Interior ha comenzado ya á comunicar su nombramiento de escrutadores para las próximas elecciones, á todas las personas que resultaron aptas para ese cargo en la insaculacion últimamente practicada.

⁂

El Administrador de Rentas de Posadas, Alto Uruguay, ha elevado una nota á la Direccion General del ramo, pidiendo se ponga á su disposicion una embarcacion á vapor para poder recorrer las costas de su jurisdiccion, que se hallan completamente sin resguardo. Hace presente que aquella reparticion carece completamente de los medios necesarios para hacer su servicio completo.

⁂

Los señores don Andrés Foula y Ca. se han presentado al Gobierno Nacional pidiendo se les conceda permiso para hacer esperimentos de salitres artificiales en las costas del Atlántico en la parte comprendida desde el Cabo San Antonio al puerto de Bahia Blanca. Prometen que si los resultados que obtienen son satisfactorios, harán trabajos para fundar en el país una gran empresa, de la cual tienen ya el plantel, para explotar esa industria.

⁂

Comunicaciones de la colonia nacional Sampacho, recibidas en la Oficina Central de Tierras y Colonias, hacen saber que la cosecha de maiz en aquel centro agrícola, ha alcanzado este año á 4000 fanegas, habiéndose perdido por causa de los cambios atmosféricos, la mayor parte de los sembrados.

Los colonos no han recogido los frutos que eran de esperarse, dada la labor del año.

⁂

La Comision Nacional de la Exposicion Continental ha entregado al Club Industrial en el dia de ayer la suma de pfts. 6496.80 para pago de diversos créditos pendientes.

—Los productos de la colonia Caroya para la Exposicion Continental, son esperados de un momento á otro.

⁂

El acorazado «Los Andes» va á ir á Montevideo de estacion naval. Ayer se le dió órden de alistarse para emprender tal viaje.

—El «Rosetti» créese que partirá hoy para la costa Sur. Ayer terminó sus últimos aprestos.

⁂

El Comandante General de Marina ha pasado una nota al Ministerio del ramo pidiendo autorizacion para hacer practicar algunos estudios hidrográficos en el puerto de Zárate con objeto de conocer la profundidad de las aguas en ciertos pasos.

⁂

El Gobierno de Corrientes mandaba dos magníficas plantas acuáticas de las llamadas *Yrupé* para que figurarar en la Exposicion Continental y se ha tenido la desgracia de que se sequen durante el viaje. Eran unas de las plantas de Corrientes que mas llamarian la atencion en la Exposicion.

⁂

Hoy llegarán á nuestro puerto los vapores paquetes *Hevelius* y *Equateur*. En este último vienen doscientos pasajeros de los cuales muchos son personas de Paris que andaban paseando por Europa y que regresaron al acercarse el término para la apertura de la Exposicion Continental.

⁂

Complaciendo á un jóven *tenorio* que desea trasmitir su pensamiento á una dama, á la cual no *favorece mas*, publica-

mos el siguiente suelto *hechura* de su fantasía:

«Ayer intentó suicidarse una jóven á quien habia abandonado su galan, despues de haber abusado de su inocencia.

Es la dolorosa historia de siempre.

Se ha dicho que las mugeres son flores; de ahí que los hombres, despues de haberse embriagado con sus perfumes, las dejan por otras. . . mas frescas.

El símil no es nuevo, pero es exácto, y la verdad no envejese nunca.

La mujer crée en los juramentos del hombre, porque halagan su orgullo, y se entrega indefensa, exagerando el poder de su belleza. Y es que ignoran frecuéntemente que la posesion gasta el entusiasmo y estingue el fuego del amor.

Si no se conduce al hombre atado de piés y manos á la vicaria, se escapa irremisiblemente, como huye la voluble abeja del cáliz de la rosa, despues de haber embaucado á ésta con cuatro palabrejas de amor».

⁂

El Presidente de la Municipalidad dirigió ayer la siguiente circular á las empresas de tramways:

Buenos Aires, Enero 28 de 1882.

Sr. Gerente de la Compañía de tramways.

La Municipalidad se ha impuesto con verdadero desagrado de que las empresas de tramways han persistido en su falta de cumplimiento á las disposiciones que las obligan á mantener en buen estado el pavimento de las calles, á pesar de la intimacion que contiene la circular de 10 de Noviembre del año anterior.

Antes de adoptar la resolucion estrema de suspender el tráfico de la empresa que usted representa y en el propósito de hallar algun medio que evite tan graves inconvenientes, espero que se servirá usted concurrir á una conferencia en el salon del despacho, el lúnes 30 del corriente á la una del dia.

Dios guarde á usted.

TORCUATO DE ALVEAR.
Mariano Obarrio.
Secretario.

⁂

Una tarde serena del verano pasado, un domingo, si mal no recordamos, paseábanse por el pintoresco Paseo de Julio, las niñas huérfanas del Colegio de la Merced.

En un banco del paseo, hallábase sentado un jóven que miraba con un marcado interés el grupo de las educandas. De pronto acercóse al jóven un conocido abogado y saludándolo, le dijo:

—Qué hace aquí?

—Busco novia, doctor, y acabo de hallarla!

Y el jóven seguia con los ojos á una bellísima niña, que con el sencillo traje de las huérfanas cruzaba entre sus compañeras.

Desde aquel dia todos sus afanes, se contrajeron á buscar los medios de acercarse á la que habia elejido para compañera de su vida, y pronto consiguió una carta de recomendacion para la directora del colegio.

Tuvo así ocasion de hablar de cerca á su elegida. La simpatía se avivó con el trato, y á poco tiempo solicitaba el jóven la mano de la huérfana, que le fué acordada con placer por las bellas cualidades que lo distinguen.

El matrimonio está á punto de realizarse entre don Ramon Garcia, que es el nombre del jóven y la señorita Matilde Arana, su elegida entre las huérfanas. Serán padrinos de la boda el doctor don Leonidas Echagüe, ex-Gobernador de Entre-Rios y la distinguida matrona doña Rosario Arocena de Ledesma, quienes obsequian á sus ahijados con un magnífico ajuar, que en estos momentos se confecciona á gran prisa en los talleres de la Ciudad de Lóndres.

Con motivo del enlace, habrá una fiesta en el Colegio, en la que todas las compañeras de la desposada tomarán parte para despedirla.

La señorita Arana es bellísima, y tiene una educacion muy esmerada.

DIVERSIONES

Teatro de la Opera—Nueva empresa para los bailes—Sabado 28 y Domingo 29 de Enero de 1882—Inauguracion del carnaval—baile de sociedad particular y disfraz—gran iluminacion á giorno — orquesta de 40 profesores, dirijida por el profesor Guidi—música nueva para bailes, de última novedad.—El repertorio ha sido enriquecido con las últimas producciones de los mas afamados compositores. — Valtzer y Cuadrillas sacadas de las nuevas óperas francesas representadas últimamente en Colon; *Recuerdos de México*, nuevas habaneras. Ultimas composiciones de Capitani, etc. Los bailes durarán diez minutos con intérvalo de 5.—Orden del baile—1 polka—2 mazurka—3 wals—4 habaneras—5 scotisch—El baile empezará á las 11.—Entrada para caballeros ps. 50 m|c.—señoras con invitacion gratis — Palcos bajos y balcon 200 pesos, id altos 150—La boletería estará abierta desde las 10 de la mañana hasta la conclusion del baile; despues del baile habrá tramways para todas direcciones

Teatro Francés—Antes Variedades—Grandes bailes de máscaras y sociedad, sábado 28 y domingo 29 de Enero, á las 11 de la noche—Nuevo y espléndido alfombrado — Elegante y vistoso adorno—Nuevo y rico cortinado en los palcos—Confortable toilette—Iluminacion a giorno—Jardin y una notable orquesta con brillante repertorio—Entrada para caballeros 25 pesos; señoras gratis.

Gran Skating-Ring—Grandes bailes de máscaras y de sociedad, Esmeralda 149, sábado 28 y domingo 29 de Enero, a las 11 de la noche con una orquesta de 30 profesores escojidos, dirijida por el célebre y afamado profesor E. Rejneri—Entrada para caballero 30 ps. m|c.; señoras gratis—Palcos 100 pesos m|c.

Jardin del Pasatiempo—esquina Cuyo y Parana—Todas las noches—Gran concierto de verano, Debut de Eva Carlany y Blanche Carlany, entrada 5 $; á las 8 1/4. Los Domingos y dias de fiesta entrada 10 $ con derecho á una consumacion.

La Florida—Teatro de verano—Domingo 29 de Enero de 1882—á los 8 1|2—gran concierto instrumental—Direcion del maestro Rajneri—Programa—primera parte—1 Dominó noir, obertura—2 Leitartikel, vals—3 Stella Confidente—segunda parte—Por la 2ª vez se podrá en escena el magnífico baile en 1 cuadro—"Diana"—tercera parte—1 Flotte burasch, obertura—2 Robin des bois, Fantasia—3 Sempre solo—Entrada general pesos 25, niños 10. El Martes 31 de Enero trabajará el cuerpo de baile.

Teatro Goldoni—Domingo 29 de Enero—Representacion extraordinaria a beneficio del simpático cómico señor Diana (a) el segundo Serafini, dedicada al señor don Ramon J. Balletero, se dara el drama nuevo en Buenos Aires en 5 actos cuyo título es el siguiente. *Los es puestos ó sea voy con uno vuelvo con dos y me quedo con tres.* Precios de costumbres.

Coliseum—Lavalle 318—El Sábado 28 y domingo 29 de Enero de 1882 grandes bailes de máscaras y particulares, en el suntuoso salon del Coliseum—Gran orquesta y modicidad en los precios de confitería—Entrada para hombres 15 pesos m|c.—Hay permisos gratis acordados por la Municipalidad para las señoras que los soliciten en la boleteria de este teatro.

Inauguracion del Museo de Cuadros Plásticos, calle de Corrientes 179 y 189 el dia 25 de Enero de 1882 á las 8 1|2 p.m. tendrá lugar la inauguracion de este Museo, para lo cual la Empresa espera ser favorecida con la presencia del galante y hospitalario público de esta Capital Escoltas y cadalsos, fusilamientos Heridos y muertos Hospitales de sangre Finales de combates Músicos de Cámara Hidalgos, Reposteros, Alabarderos, Hermanas de Caridad, Sacerdotes, Gauchos, Pueblo, Criados y Asesinos célebres etc, etc. El Museo estará abierto todos los dias desde la 1 hasta las 5 de la tarde, desde las las 8 1|2 hasta las 10 1|2 de la noche. Los Domingos y dias de fiesta desde las 11 de la mañana hasta las 11 de la noche Precios: entrada personal 20 $ m|c Niños hasta 7 años y plaza del ejército y marina sin graduacion 1|2 entrada 10 $ Catálogos con la esplicacion de todos los cuadros se encuentran en venta en la Boletería al precio de 3 $ m|c

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 40 m|c. y 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran ademas las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interé y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagares de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONA

A depósitos comerciales, m|c. y curso legal. 3 p%
A idem particulares á premio. 5 p%
A idem oro á la vista sin interés.
A idem á 60 dias. 2 p%
A idem á 90 dias ó mas. 3 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo. 7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario.

Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.
Id id en id id id oro sellado 1 1|2 p%.
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 4 p% anual
Id id id id id de 60 dias en id id 5 p% anual.
Id id id id id de 90 dias en id id 5 p% anual.
Id id id id id de 30 dias en oro sellado 2 p% anual.
Id id id id id de 30 dias en id id 3 p% anual.
Id id id id id de 60 dias en id id 3 p% anual.
Id id id id id de 90 dias en id id 3 p% anual.
Id id á otros plazos convencional

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 9 p% anual.
Id id en cuenta corriente en oro sellado 9 p% anual.
Descuentos de pagarés y letras será convencional

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España, 60 pueblos; Francia, 40 pueblo Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega. Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 70 pueblos: y Suiza en 20 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO.

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderías no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Agosto 15 de 8811

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad Presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantía del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 9 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses, pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se Venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|c. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés: uno y medio por ciento mensual, tamos de 20.00 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten.

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. LAHITTE. Gerente.
J. A. Bergeire. Secretario

347 el perm.

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—CALLE PIEDAD—9

Capital efectivo ... $f. 1.599 000
Fondos de reserva y prevision al 30 de Junio de 1881 ... » 141,019-56 oro

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue—

ABONA EN MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente y á la vista 3 p% anual.
A plazo fijo de 30 dias ... 4 p% id
A plazo fijo de 60 á 90 dias ... 5 p% id

ABONA EN ORO

En cuenta corriente y á la vista 1 1|2 p% anual
A plazo fijo de 30 dias ... 2 p% id
A plazo fijo de 60 á 90 dias ... 3 p% id

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente 9 p % anual
Descuento de letras y pagarés... Convencional
Se dan giros y cartas de crédito sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORA DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 11 de Agosto de 1881.

S. Polinini. Gerente

AVISOS

EL DOCTOR

JUAN CIMONE

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES VENEREO-SIFILITICAS
Del pecho y de la piel
RECIBIDO
En Europa y Buenos Aires
Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.
CUYO 403

SIRVIENTA

Se necesita una en la calle de Córdoba núm. 243.

AVISO

El infrascrito ha comprado la Botica de los Angelitos situada en Moreno, de propiedad del señor Salvador Sanchez Y para los efectos legales publica este aviso.
E. 9.2 f. 7. *A. Risso Patron.*

MERCERIA
DE
Margarita Ressano y compañia

536—VICTORIA—536

Plegadora á máquina en toda clase de géneros, merceria etc. etc.

Especialidad de barraderas, golillas y bolados.

Merceria, Victoria 536 e28 f28 g

SEDERIAS

Gros negros, clase garantida al uso, 1000 piezas á pesos 20, 22, 25, 28, 30, 32, 35, 38, 40, hasta 140 la vara.

Este surtido desafia toda clase de competencia y se encuentra únicamente—

A la ciudad de Londres
38—PERU—38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA
6 e. 8 30.

ESTABLECIMIENTO MEDICO
DE
AEROTERAPIA
Y ATMIATRIA
DIRIJIDO POR MÉDICOS ESPECIALISTAS
RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el aire mas rico de oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas por medio del cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la *anemia, escrófula y enfermedades nerviosas.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema no empleado aún en este país, para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas para el tratamiento racional de la ulceracion de los tubérculos pulmonares.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvanocáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, del todo nuevos, el *asma*, la *bronquitis crónica*, la *tos convulsa*, la *anemia*, el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de *mercurio* la *sordera catarral* etc., se cura constantemente.

La Tisis pulmonar de primero y segundo grado, los *reumatismos* crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los doctores Bertin, Fontaine, Fornalini, Bert, Jourdanet, etc.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago de la vejiga y de la uretra son curadas con lavage tópico, método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

NOTA—La Direccion del Establecimiento acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que negasen ó dudasen de la ventaja y eficacia de dichos medios de tratamiento en las enfermedades citadas. perm.

Escribania pública
DE
REGISTRO CIVIL
de FELIPE G. BECHER
Casa de Justicia
1er. PATIO (altos) perm

ALMANAQUE
DE
"El Mosquito"
PARA 1882
Editado por HENRIQUE STEIN

Quedan pocos ejemplares de este almanaque popular cuyo éxito vá cada año aumentándose mas.

Apresurarse pues si quieren tenerlos.

Precio 5 pesos m|c.

En venta por mayor en la Libreria del Mosquito, Florida 88, y por menor en todas las buenas librerias g

160,000

VARAS CAMBRAY DE HILO
Con flores de colores
COLOR FIRME — GARANTIDO
DIBUJO DE MODA

A tres pesos vara

Esta verdadera ocasion se encuentra
A LA CIUDAD DE LONDRES
38—Perú—38
Entre Rivadavia y Victoria
6 e 8 30

PELUQUERIA
DEL
PASAJE

29—Calle de Victoria—29

ESPLENDIDO SURTIDO DE PERFUMERIA
GRAN REBAJA DE PRECIOS
Ver para creer!

He aqui los precios sin competencia de los artículos de perfumeria:

Agua dentrífica del Dr. Pierre, 4 modelos, el frasco á 70, 38 $	25	18
» id de E. Blot, 2 id	25	18
» de quinina «Pinaud»	25	12
» de rosas «Pinaud»	14	
» de toilette «Lubin» á 50	32	20
» id l'opoponax, Pinaud	40	22
» de Barcelona	15	
» de Lavande, Pinaud	12	
» id id Coudray	15	
» id de las Indias, Monpelas	15	
» Divina, Coudray	14	
» Florida, Lanman y Kemp	15	
» de Fleurs de Lys	20	
» de Colonia *ambrée*, Guerlain 2 modelos	80	45
» id id	50	30
» id Atkinson, 50	25	16
» id Pinaud	20	12
» id id garrafas de cristal, varios tamaños (segun tamaño)		
» de Colonia, Juan M. Farina	12	
» id id botellas	35	
» vegetal, moosrose, Legrand	20	
» Toilette *ambrée*, id	25	
» id id id	22	
» id Nieve	25	
Aceite de la Sociedad	10	
» Lubin, frasco grande y chico	28	18
» Oriza, Legrand	14	
» Medulline, Pinaud	20	
» Imperial Roller Gallet	14	
Brillantina Pinaud	15	
Cold Cream Lubin, tarro de porcelana	22	
» id id de cristal	20	
» id Pinaud	12	
Crema de almendra, Pinaud	15	
» Emperatriz, Ch. Fay	18	
Cosmético, Pinaud	15	8 5
» Lubin	18	10
Extracto Pluie de paradis, Pinaud	22	
» Oriza, Legrand	20	
» id Lubin	20	
» id Guerlain, caja	45	
» id id estuche	25	
» Piesse y Lubin	18	
» Atkinson, grande y chico	28	15
» violette de Parme, Pinaud	25	20
» Exposicion de Viena y de Paris, id	25	
Jabon Lubin	18	
» á l'Opoponax, Pinaud	18	
» á l'Ixora Bréol id	15	
» de alquitran id	8	
» Monsto id	6	
» Oriza, Legrand	20	
» Foin coupé, Violet	15	
» Pompadour, id	16	
» Thridace, id	10	
» Laitiflour, Mompelas	10	
» Laitue et glycerine	9	
» Glycerine, Gellé fréres	14	
» id Poger y Gallet	8	5
» id W. Rieger	14	5
» de almendra amarga, id	5	
» République, Vaissier fréres	8	
» Princes du Brésil, id	8	
» Sarah Bernhardt, id	8	
» Préférable, id	8	
» Malve, id	5	
» Afrecho, Mompelas	8	
» Miel, Roger y Gallet	5	
Nigritina vegetal, Gellé fréres	40	
Odontalina	25	
Orizalina, Legrand	45	35
Pastillas, Lubin	30	
» comunes	8	
Pasta glycerina, Gellé fréres	15	
Polvo de coral del Dr. Piere, 2 modelos	25	15
» de carbon, Pinaud	7	
» de oriza, Legrand	12	
» de arroz, Ch. Fay, estuche	15	
» id Pinaud	8	5
» de violeta, Legrand	5	
» de arroz, Gellé fréres, dos modelos	8	5
» de arroz á l'Ixora, Pinaud	20	12
» id á l'Opoponax, id	12	
» id Marquesa, Gautier	10	
» id Ladvocat	8	
Pomada Lubin, tarro de porcelana	25	
» id id de cristal	20	
» de avestruz, Gautier	12	
Rhum y Quinina, Roger y Gallet	20	12
Stilboïde, Guerlain	32	
Tintura inglesa, Desnous	40	
» Berger	45	
Tónico Oriental	10	
Vetiver des Indes, Guerlain	12	
Vinagre á l'Ixora, Pinaud	12	
» de Toilette, Bully	22	12
Velutina, Ch. Fay	25	20

E. ALMANZA
Y
A. RESTA
Escribanos Públicos

Ofrecen al público sus servicios en toda clase de contratos, civiles y comerciales escrituras de compra y venta de propiedades hipotecas, arrendamientos; contratos de sociedades, protestas de letras, pagarés, vales, etc.

Se les vé en su oficina en la Casa de Justicia, ó en su domicilio Victoria 15. d11 perm.

A la Ciudad de Londres

CARNAVAL
1882

Tarlatan dorado y plateado, lindísimos gustos para vestidos de baile, á 120, 130 y 140 ps. el corte.

Tarlatan de todos colores y blanco, clario. blanco ancho, clase fina desde ps. 3 1|2 vara, hasta 30 ps.

Organdi blanco á baston y calado.

Nansuck fino, liso, labrado y calado á m|c. 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 ps. vara.

Clarin organdi y yaconas de todos colores, para transparentes y vestidos á m|c. 4, 5 y 6 ps vara.

Rasos, fulares y guarniciones de moda.

Todos estos artículos se encuentran:

38—PERU—38
A LA CIUDAD DE LONDRES
6 e. 8-30.

Aviso à las Señoras

Sederias blancas para casamiento—Gré blanco á 28, 30, 32, 35, 38, 40, 44, 45, 46, 48, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 90, 100, 120 y 150 pesos vara.

Damassé ó broché blanco—Para vestidos y guarniciones á 35, 40, 45, 50, hasta 120 pesos vara.

Rasos blancos—Desde 15, 18, 20, hasta 120 pesos vara.

Moiré blanco—A 45, 50, 60, 120 y 150 pesos vara.

Tul blanco—Liso, para velos, desde una hasta tres varas de ancho.

Velos blancos—Bordados, tamaños grandes, hay desde 60 hasta 500 pesos uno.

Coronas de azahar—Gustos los mas nuevos, esclusivas «A la Ciudad de Lóndres», hay desde 35 hasta 600 m|c.

Flores y guias de azahar—Para adornos de vestidos; en este género tenemos un surtido completo.

La casa se encarga de confeccionar á medida vestidos de novias en 24 horas.

A LA CIUDAD DE LONDRES
38—PERU—38
6 e. 8-30.

INSTITUTO MÉDICO

HIDROTERAPICO

Piedad 630

HIDROTERAPIA: Tratamiento por el agua de las enfermedades crónicas y constitucionales ó aquellas que reconocen un estado de debilidad: *anemia, clorosis, escrófula, tuberculosis, tisis pulmonar, bronquitis crónicas, neuralgias, afecciones del estómago y del hígado, enfermedades cerebrales y del sistema nervioso.*

CAMARA DE JOURDANET, AIRE COMPRIMIDO. Tratamiento del asma y del catarro crónico, de las vias respiratorias.

ELECTRICIDAD—Tratamiento de las *paralisis, neuralgias y reumatismos.*

INHALACIONES con el aparato de *Richardson*, de *oxígeno, ozono* y sustancias balsámicas—Enfermedades del pulmon.

PULVERIZADORES: Aguas minerales naturales; enfermedades de la garganta.

APARATO y MÉTODO del doctor *L. Sayre*—Tratamiento de las enfermedades de la *columna vertebral*, como ser: el *Mal de Pott* y las *gibosidades*, anteriores, posteriores y laterales.

BAÑO TURCO ROMANO: Sudacion por el aire caliente, temperatura 60° centigrados, 50°, 40° comasaje, ducha y piscina — Tratamiento del *reumatismo, gota, obesidad y afecciones catarrales.*

BAÑOS MINERALES Sulfurosos, mercuriales, alcalinos, iodo, etc.—Tratamiento de las enfermedades de la piel: *sifilíticas, herpéticas, etc.*

NOTA—Las señoras tienen los mismos tratamientos independientemente.

Médico Director A. LACROZE — *Administrador* L. CHAVES.
1 e3 perm.

CARNAVAL 1882

¡POMITOS!

Pomitos! pomitos! pomitos!

ANTIGUA MARCA

J. H. Piesse

HOY

CRAMWELL

REPUTADOS

Como los mejores

EN EL CARNAVAL DE 1881
SE VENDIERON
275,000 DOCENAS

Estos pomitos, que han sido siempre preferidos por nuestra sociedad selecta á los que vienen del extrangero, reunen las siguientes condiciones: suavidad de perfume, esquisita fragancia costo moderado y que son especialmente adaptables para el uso del carnaval; sus perfumes, siendo obtenidos de los mas reputados perfumistas europeos, han conquistado en este mercado, una marcada preferencia sobre todos los otros fabricantes, lo que demuestra practicamente la asombrosa venta que ha tenido este artículo en años anteriores. Cada docena es compuesta de doce diferentes perfumes entre los muchos que son preferidos de nuestra distinguida sociedad.

Los perfumes han sido analizados por uno de nuestros mas reputados químicos y declarados inofensivos. Son quince tamaños de mayor á menor.

Aguacendos con pomos y depósito de goma de género impermeable.

Surtido completo en bombitas de goma.

Estos artículos, introducidos espresamente para nuestra casa, se venden por mayor y menor en la

CASA INTRODUCTORA
Drogueria y Farmacia Inglesa
DE CRAMWELL
44—CALLE DE RIVADAVIA—44

En los registros al por mayor y los principales establecimientos al por menor. 23 e15 f20

LOTERIA
DE
La Beneficencia de San Luis

Premio mayor 15,000 pts.

BILLETE A PATACON

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 2 de Febrero próximo.

Los estractos llegan el sábado 4 por la mañana. e28 f.2

RASOS

Sederias,
Raso blanco,
Raso de todos colores,
CLASES Y ANCHOS
Desde 15 la vara hasta 90 pesos
Se ha recibido un surtido completo
Á LA CIUDAD DE LONDRES
38—Perú—38
Entre Rivadavia y Victoria
6 e8-30

Para señoras
SEÑORITAS Y NIÑAS
SOMBREROS DE PAJA Y FANTASIA
Adornos de moda desde 5 *pesos hasta* 100
A LA CIUDAD DE LONDRES
PERU 38—ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA—PERU 38
6 e.8-30

AL
CAYGUA GUAZÚ
DEPOSITO DE YERBA
Y ARTICULOS DEL PARAGUAY
DE
GABRIEL SANFELIÚ
405 — Calle Artes — 405

ESPECIALIDAD

En yerba Paraguaya, al alcance de todos los bolsillos—Dulces, Masacotes de miel, Cidra y Maní—Licores y caña del Paraguay, legítimos, como ser: Licor de Lima, Limon, Naranja, Banana, Rosa, Sustancia, Guavinamí CAPII CATI, Azahar y Café, Caña Natural, Sustancia y Guavinamí.

Miel de caña y de Abeja.

Vinos Argentinos y Españoles.

Tabaco y cigarros, Cántaros y Porrones, para agua. Té, varias clases, café de cebada, del Brasil y caracolillo, Chocolate del País, Español y Menier. Espléndido surtido en tejidos de Ñandutí, como ser: Tohallas, Paños chicos y grandes, Descotes, Pañuelos, cuellos, Puños, etc. etc. etc.

TODO A PRECIOS MODICOS

168 d1 perm.

BANCO HIPOTECARIO

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatró de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los prestamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente da el Establecimiento son:

Série 8

Duran 23 años 100 dias, 6 o|o de interés 2 o|o de amortizacion y 1 o|o de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1° á 15 de Enero—á 15 de Abril—á 15 de Julio y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco—Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas de depósito gratuito, dando a depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el mínimum de las que emite el Establecimiento.

31 perm. J. M. LAFUENTE Secretario.

Dr. Pierce's Pleasant Purgative Pellets — PILDORAS Agradables PURGANTES DEL DR. PIERCE.

Catártico, el "Pequeño Gigante," Tamaño de las Píldoras.

No deben tomarse píldoras grandes, repugnantes y nauseabundas compuestas de ingredientes baratos y de gran volúmen. Estas píldoras son **escasamente mayores que los granos de mostaza.**

Siendo completamente vegetales no hay que tener cuidado particular al usarlas. Operan sin trastorno alguno para la constitucion, alimento ó ocupacion Para la **Ictericia, Jaquecas, Estreñimientos, Impureza, de la sangre, dolor en los hombros, respiracion dificultosa, vertigos, eruptos agrio del Estómago mal gusto en la boca, Ataques biliosos,** dolor en las regiones de la riñones, **fiebres internas, sensaciones penosas en el estomago, golpes de sangre en la cabeza,** tomense las píldoras agradables purgantes del Dr. Pierce. En aplicacion del poder medicinal de estas Píldoras Purgantes sobre una variedad tan considerable de enfermedades puede decirse que su accion sobre la **economia animal es universal,** sin que escape ni una glándula ó tejido á sus efectos curativos. El tiempo no altera las propiedades de estas píldoras. Tienen una cubierta azucarada y estan encerradas en pomos de vidrio, quedando sus propiedades conservadas de este modo por mucho tiempo y en cualquier clima siendo siempre frescas y seguras. No sucede así con las píldoras que se envasan en cajas baratas, de madera ó carton. En todas las enfermedades en que estén indicados **laxantes alterativos ó purgantes** estas pequeñas píldoras dan los mejores resultados. **Se venden por todas las droguistas.**

Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Demarchi, Parodi y Ca. Agentes en Buenos Aires, Montevideo y Rosario. 76 o10 p.m.

ESTACION
DE
VERANO

Costumes ó vestidos y tapados para señora.

El mas completo surtido en confecciones de granadina.

Tapados ó túnicas de moda.

Vestidos de hilo con guarniciones de moda, vestidos de granadida, vestidos de clarin blanco, vestidos de gró negro y de colores, vestidos de lustrina negra y de fantasía, vestidos de fantasía, etc.

El mejor surtido se encuentra:

A LA CIUDAD DE LONDRES
38 PERU PERU 38
Entre Rivadavia y Victoria
6 e. 8-30

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1 de Noviembre de 1881, hasta nuevo aviso la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA FRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5 M'to	7	9	11	13	15	17	19	21
Parque	5	6 55	9	10 25	12	1 35	3 05	4 25	30	7 40	9 1
11 de Setiembre	5 15	7 05	9 15	10 35	12 10	1 45	3 20	4 35	40	7 50	9 2
Almagro		7 10	9 20	10 40	12 15	1 50	3 25	4 40	45	7 55	9 2
Caballito		7 15	9 25	10 45	12 20	1 55	3 30	4 45	50	8	9 3
Flores	5 25	7 20	9 30 x	10 50 x	12 25	2	3 35 x	4 50 x	55	8 05 x	9 3
Floresta		7 25	9 40	10 55	12 30 x	2 05	3 40	4 55		8 10	9 4
Liniers		7 35	9 50	11 05	12 40	2 15	3 50	5 05	10	8 20	9 5
Ramos Mejia	5 40 x	7 40	10	11 10	12 45	2 20	3 55	5 15	15	8 25	9 5
Moron	5 55	7 55 x	10 15 x	11 25	1	2 35	4 10 x	5 30 x	30 x	8 40	10 1
Ituzaingó		8 10	10 30		1 15		4 25	5 45	45	8 55 x	10 2
Merlo	6 20	8 25 x	10 45		1 25		4 40	5 55	x	9 05	10 3
Moreno	6 30	8 35	11		1 35		4 50 x	6 05	10	9 15	1 4
Gral. Rodriguez	7						5 20				
Lujan	7 30						5 50 x				
Olivera	8 x						6 6				
Mercedes llegada	8 25						6 45				
Mercedes salida	8 35						7				
Suipacha	9 25						7 50				
Gorostiaga	9 50						8 20				
Chivilcoy llegada	10 15						8 45				
Chivilcoy salida	10 30										
Alberti	11 30										
Larrea	11 50										
Bragado	12 15										

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12 mixto	14	16	18	20	22
Bragado										1	
Larrea										1 25	
Alberti										1 45	
Chivilcoy llegada										2 45	
Chivilcoy, salida				5 35						3	
Gorostiaga				6						3 25	
Suipacha				6 30						3 50	
Mercedes, llegada				7 20						4 40	
Mercedes, salida				7 35						4 50	
Olivera				8 x						5 20	
Lujan				8 30						5 50 x	
General Rodriguez				9						6 20	
Moreno	4 50	7 20	8 15	9 30		1 55	2 35	4 50 x		6 50	8 35
Merlo	5	7 30	8 25 x	9 45		2 10	3 45	5 05		7 05	8 46
Ituzaingó	5 10	7 40	8 40	10		2 25	3 55	5 15			8 55
Moron	5 25	7 55 x	8 55	10 15 x	12	2 40	4 10 x	5 30 x	6 30 x	7 25	9 10
Ramos Mejia	5 40 x	8 10	9 10	10 30	12 15	2 55	4 25	5 45	6 45	7 45	9 25
Liniers	5 45	8 15	9 15	10 35	12 20	3 10	4 35	5 50	6 50		9 30
Floresta	5 55	8 25	9 25	10 45	12 30 x	3 25	4 45	6 x	7	8	9 40
Flores	6	8 30	9 30 x	10 50 x	12 35	3 35 x	4 50 x	6 05	7 05	8 05	9 45
Caballito	6 05	8 35	9 35	10 55	12 40	3 40	4 55	6 10	7 10	8 15	9 5
Almagro	6 10	8 40	9 40	11	12 45	3 45	5	6 15	7 15		9 5
11 de Setiembre	6 15	8 45	9 45	11 10	12 50	3 55	5 05	6 20	7 20	8 25	10
Parque	6 25	8 55	9 55	11 20	1	4 15	5 15	6 30	7 30	8 35	10 10

Ramal á Lobos

ESTACIONES	SALIDAS 1	13
Parque	5	3 05
Merlo, llegada	6 15	4 35
Merlo, salida	6 30	4 50 x
Maipú	6 50	5 05
Márcos Paz	7 20 x	5 35
General Hornos	7 50	6 05
General Las Heras	8 05	6 20
General Zapiola	8 40	6 55
Lobos	9 10	7 25

ESTACIONES	REGRESOS 6	16
Lobos	5 30	2 15
General Zapiola	6	2 45
General Las Heras	6 35	3 20
General Hornos	6 50	3 35
Márcos Paz	7 20 x	4 05
Maipú	7 50	4 35
Merlo, llegada	8 10	4 50 x
Merlo, salida	8 25	5 05
Parque	9 55	6 30

Ramal AL PERGAMINO

ESTACIONES	SALIDAS 1
Parque	5
Lujan, llegada	7 25
Lujan, salida	7 40
Azcuénaga	8 40
San Antonio	9 20

ESTACIONES	REG'SOS 20
San Antonio	3 35
Azcuénaga	4 5
Lujan, llegada	5 3
Lujan, salida	5 2
Parque	8 2

NOTA—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingó, Maipú y Gral. Hornos solamente, cuando haya pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

OTRA—No se espenderán boletos por el tren número 1 para las estaciones Almagro, Caballito, Floresta, Liniers é Ituzaingó, y por el tren número 20 para Almagro Liniers é Ituzaingó.

349 f11

NEWLAND HERMANOS

DENTISTAS AMERICANOS
63—Calle de la Florida—63
ESQUINA PIEDAD ALTOS

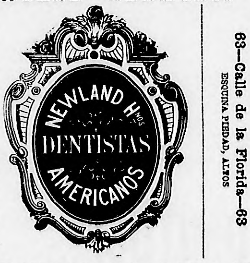

DENTISTAS AMERICANOS
63—Calle de la Florida—63
ESQUINA PIEDAD, ALTOS

ELECTRICIDAD

El martillo Eléctrico-Magnético — Ultimo invento Norte Americano Para

ORIFICAR DIENTES

Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida. Unicamente existe en casa de los señores Newland hermanos, Florida 63. d28

AVISO OFICIAL

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

VENTAS EN REMATE

Con arreglo á la Ley 26 de Diciembre del año 1878

Se avisa al público que en los dias 27, 28 y 30 de Enero de 1882, se procederá á la venta, en remate público, de los terrenos que componen la seccion 10ᵃ. Esta seccion se halla dividida en 223 lotes de mil hectáreas cada uno, con escepcion de los que se detallan á continuacion:

Número	197	á	210—607	hectáreas	66	áreas	66	centiárea	
«	211	á	770	«	45	«	07	«	
«	212	á	582	»	20	»	84	«	
«	213	á	1075	«	27	«	93	«	
«	214	á	542	«	95	«	63	«	
«	215	á	624	«	30	«	50	«	
«	216	á	587	«	96	«	36	«	
«	217	á	743	«	66	«	57	«	
«	218	á	1120	«	77	«	85	«	
«	219	á	1403	«	85	«	28	«	
«	220	á	862	«	33	«	92	«	
«	221	á	1226	«	74	«	85	«	
«	222	á	588	«	58	«	44	«	
«	233	á	900	«	45	«	10	«	

La base de venta será de ps. 20 m|c. la hectárea.

Será puesto en remate todo lote por el cual se hiciese oferta y el comprador tendrá accion para comprar hasta treinta lotes contiguos por el precio en que le hubiere sido adjudicado el primero.

Ninguna persona ó sociedad podrá comprar mas de treinta mil hectáreas.

El precio de la tierra deberá pagarse: una décima parte al contado y el resto en ocho partes iguales, una al vencimiento de cada año. Los compradores firmarán letras por la parte del precio á plazos.

Si las letras no fuesen pagadas á su vencimiento, la Oficina de Tierras podrá hacerlas cobrar ejecutivamente ó declarar rescindido el contrato, perdiendo el comprador, en este caso, la primera cuota entregada.

Si el importe del terreno se pagase al contado ó si en cualquier época se quisiera hacer de los plazos no vencidos, se rebajará el interés á 6 p% anual sobre dichos vencimientos.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1881.

Ignacio Fréire

NOTA—Por planos y demas datos, pueden ocurrir los interesados á esta Oficina. 186-d. 21-e 30

LA MODA ELEGANTE

Y

La Ilustracion Americana y Española

A los señores Sub-Agentes, se les previene que todo pedido para el año 1882 á fin de ser atendido sin demora en Madrid, y para que de allí se despache en Enero el correspondiente número de ejemplares, debe hacerse á los abajos firmados á la mayor brevedad posible.

Los abajos firmados, Agentes Generales por dichos periódicos, conceden á los señores Sub-Agentes el descuento que les corresponde.

Agencia General.
L. JACOBSEN y Cia,
Buenos Aires.
«Libreria Europea», Florida, 244

BuenosAires, Enero 1882. e19 f15 9

OTRO

Gran rebaja en los precios de suscricion

Quedan abiertas hasta el dia 15 de Febrero próximo las listas de suscriciones para el año de 1882, y se invita á todos los interesados a no demorar en hacer sus pedidos dirigiéndose á los abajo firmados Agentes Generales en Buenos Aires, ó a sus Sub Agentes en todos los puntos provinciales de la República.

En el deseo de ver aumentando, cada año el número de suscritores en esta República a los afamados Periódicos madrileños arriba indicados, que tan inmensa aceptacion tienen en la America del Sud de muchos años a esta parte, los Editores han autorizado a nuevos Agentes Generales para ofrecer al público al precio de pfts. 12 por año la suscricion a cada uno de dichos periódicos, siendo de advertir que, como siempre, el servicio sigue siendo el mas esmerado y puntual que se pueda desearse.

Agencia General.
L. JACOBSEN y Ca.
Buenos Aires
«Libreria Europea»—Florida 244.

Buenos Aires, Enero 1882. E. 9 f 15 g

ESCRITORIO MARITIMO

DE

E. MARTINEZ Y J. G. BOOKART

60—CUYO—60

10 e10 30

AVISO

A las señoras

200,000 VARAS

Género de *última moda*, de buen gusto y de uso garantido á

2 pesos m|c. la vara

Esta ocasion única en Buenos Aires, se encuentra

A LA CIUDAD DE LÓNDRES
38—Perú—38
Entre Rivadavia y Victoria

6 e8 30

ESCRIBANIA

DE

MANUEL GARAY

Por disposicion superior se ha trasladado á la CASA DE JUSTICIA, altos, número 22.

Se alquila

En la calle Buen Orden 519 una sala espaciosa y dos habitaciones mas en el segundo patio. Tiene algibe, pozo, cocina y demas oficinas precisas. Para tratar, en los altos de la misma casa.

COMISARIA DE GUERRA

Avisos de licitacion

El 25 de Febrero entrante, á la una de la tarde, tendrá lugar en la Sub-secretaria de Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de racionamiento á las fuerzas que guarnecen la isla de Martin Garcia, con sujeccion á las bases siguientes.

Art. 1º—La provision consistirá de los artículos que á continuacion se espresan, divididos en la forma de racion diaria y racion mensual, entregándose por quincenas anticipadas:

1 k.	3782 decig.	carne fresca de vaca	(3 libras
0	2297	galleta	8 onzas
0	574	arroz	2 onzas
0	143	sal	1½ onza
		Racion mensual	
3	2970	yerba paraguaya	5 libras
0	5741	tabaco negro en rama	1½ id
0	4594	jabon amarillo	
		Racion de familia	
1	1485	carne fresca de vaca	(2 1½ lib
0	2069	galleta	7 onzas
0	574	arroz	2 onzas
0	143	sal	1½ onza

Art. 2º El racionamiento sera igual para todo el personal en servicio en la Isla, segun lo establece la ley de Presupuesto y los artículos deberán ser de primera calidad, la carne gorda en verano y buena en invierno.

Art 3º El proveedor hará el racionamiento de las fuerzas presentes diariamente, con arreglo á los partes diarios que serán presentados, debiendo al efecto tener en la Isla un depósito de raciones que en ningun caso será menor al que corresponde al consumo de la guarnicion en un mes, asi como una invernada de veinte animales vacunos en todo tiempo á fin de que en ninguna época pueda carecer de carne, estando sujeto el proveedor á una multa de pfts. 100 cada vez que dejase de cumplir lo estipulado en este artículo, ya fuese en lo relativo á raciones como en el número de hacienda en pié.

Art 4º Las raciones se entregarán por el contratista en el punto indicado á satisfaccion de la persona comisionada al efecto; bien entendido que cuando dejase de entregar los artículos ó fuesen estos de inferior calidad, se procederá á su compra á particulares siendo de cuenta del proveedor el pago de la diferencia al precio como lo sera igualmente cuando por iguales causas sean tomados por la Comisaria General.

Art. 5º—Este contrato durará todo el año 1882 desde la fecha de su aprobacion y si por algun incidente se retardase la licitacion para sostituirla, el proveedor queda obligado á continuar su compromiso hasta la época en que debe empezar la nueva obligacion, no exediendo esta de tres meses, reservandose el Gobierno el derecho de rescindir este contrato por aviso anticipado de dos meses.

Art. 6º—El pago de las raciones tendrá lugar despues de presentadas las cuentas debidamente autogadas y documentadas, prévia la tramitacion de practica en letras de Tesoreria á noventa dias de plazo sin interés.

Art 7º—La responsabilidad del proveedor empezará desde la presentacion de la propuesta, no pudiendo eludir su compromiso ni pedir aumento de precio, recicion del contrato ó disculpa alguna de deberes aun cuando las causas que se aleguen sean extraordinarias ó los obstáculos que se opongan provengan de casos fortuitos.

Art. 8º—Una vez que se haya tomado razon de una propuesta aquel á cuyo car. esté no podrá desistir de ella y si lo hiciere incurrirá en una multa de pfts. 8000.

Art. 9º—De acuerdo con el superior decreto de fecha 26 de Noviembre de 1878, las personas que deban hacer propuestas presentarán con estas un certificado del Banco Nacional que justifique haber efectuado un depósito de pfts 1800 igual al 5 o|o sobre el importe del racionamiento actual, como garantia de la propuesta. Esta cantidad será aumentada al 10 o|o del importe total de la propuesta que se acepte en garantia del contrato.

Art. 10—Las propuestas se harán en papel sellado de pfts 5.

Art. 11—Será obligacion de la Comandancia en Gefe devolver al proveedor la grasa y sebo de cada res en cambio de lo cual entregará las velas y el aceite para el alumbrado de la guarnicion cuya cláusula se hará notar por los Gefes en los recibos respectivos.

Por mas datos, los interesados pueden ocurrir á esta oficina.—Comisaria General de Guerra, Enero 25 de 1882.

29 E 27 f. 25 *El Comisario General.*

OTRO

El dia 31 de Enero del año entrante, á la 1 de la tarde, tendrá lugar en la Sub Secretaria del Ministerio de Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision del racionamiento á las fuerzas que guarnecen la frontera de Salta sobre el Chaco, bajo las bases siguientes:

Art. 1º La provision consistirá en los artículos que acontinuacion se espresan divididos en las forma de racion diaria y racion mensual y se entregarán por quincenas anticipadas.

RACION DIARIA

1 k 1485 gr.	carne fresca de vaca	(2 1/2 lib)	
0 « 2009	« galleta	(8 onzas)	
0 « 574	« arroz	(2 «)	
0 « 143	« sal	(1/2 «)	

RACION MENSUAL

0 k 9188	gramo tabaco colorado	(2 libras)
0 « 4594	« jabon amarillo	(1 «)
2 « 2979	« yerba paraguaya	(5 «)

6 pliegos papel de hilo para cigarrillos.

RACION DIARIA Y ÚNICA PARA FAMILIAS

0 k 9188 gr.	carne fresca de vaca	(2 libras)
0 « 1148	« galleta	(4 onzas)
0 « 574	« arroz	(2 «)
0 « 143	« sal	(1/2 «)

Art. 2º Todos los artículos deberán ser de primera calidad, la carne gorda en verano buena en invierno.

Art. 3º Recibida la última quincena será documentado el proveedor por el total de la entrega mensual en la forma establecida. Estos recibos visados por el gefe superior de la frontera, servirán para cobro de la suma que importe el racionamiento.

Art 4º Las propuestas deberán hacerse con las prescripciones y con el sello de pf. 5 segun la ley, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haber efectuado el depósito del 5 0|0 del importe total, en títulos de crédito ó moneda efectiva, como garantía de la propuesta. Esta cantidad será oblada por la persona cuya propuesta fuese aceptada en garantía de su contrato.

Art. 5º Los proponentes espresarán los precios de la entrega separadamente por las raciones diarias, racion mensual y racion de familia.

Art. 6º El contrato durará un año, pudiendo el Gobierno rescindirlo, sin espresion de causa, dando aviso con dos meses de anticipacion.

Art. 7º Los cueros serán entregados al proveedor en el lugar de la carneada, con escepcion de los que fueren necesarios para el servicio, cuyos precios señalarán los proponentes.

Art 8º En el caso que el proveedor no entregase los artículos necesarios para el abasto ó que no fuesen de la calidad estipulada, los jefes están autorizados para comprarlos á particulares, siendo por cuenta del proveedor, abonar la diferencia que por tal causa tuviese que pagar el Gobierno, sin perjuicio de la multa del 9 0,0 que se haria efectiva sobre el valor de los artículos no entregados.

Art. 9º La conduccion de víveres y ganados será hecha con personal al servicio del proveedor hasta el lugar donde estén situadas las fuerzas, siendo igualmente por cuenta del mismo los carneadores

Art 10 Será obligacion del proveedor, entregar en su totalidad la gordura de cada res (sedo y grasa) y esta circunstancia será constatada por los Jefes en los recibos.

Art. 11 No se tomará en consideracion: 1º Las propuestas que no se presenten en la forma indicada.

2º Las que ofrezcan la provision en otra moneda que en pesos fuertes ó moneda corriente.

3º Las que hagan cualquier alteracion aumentando ó disminuyendo artículos.

Art. 12 Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté, no podrá desistir, y si lo hiciese perderá el depósito, siendo estensiva esta disposicion al caso de que la provision fuese abandonada despues de empezada.

Art. 13 Los proveedores deberán tener siempre ganado disponible en número suficiente para el consumo de quince dias por lo ménos, bajo la responsabilidad establecida.

Art. 14 Despues de abrirse las propuestas no se recibirán otras nuevas, ni escritos que las modifiquen, sea cual fuese el sentido en que se hagan.

Art. 15 El pago se efectuará por Tesoreria General en letras sin interés á 4 meses de plazo, á contar desde la fecha de la presentacion de los recibos.

Art. 16 Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados, por el Escribano de Gobierno, el dia y hora indicados.—Buenos Aires, Diciembre 30 de 1881.

15 E. 15-31. *El Comisario General.*

OTRO

En 1º de Febrero del año corriente, á la una de la tarde, tendrá lugar en la Sub-Secretaria del Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de racionamiento á las fuerzas que guarnecen las fronteras de San Luis y Norte de Córdoba, con sujecion á las bases siguientes:

Art. 1º La provision consistirá de los artículos que á continuacion se espresan, divididos en la forma de racion diaria, y racion mensual, entregándose por quincenas anticipadas.

RACION DIARIA

1 k. 1485 gr.	carne f'ca de vaca	(2 lb. 8 on)	
0 200	galleta	(« 8	
0 574	arroz	(« 2	
0 143	sal	(« 1½	

RACION MENSUAL

0 k. 9188 gr.	tabaco colorado	(2 lb. 8 on)
0 4594	jabon amarillo	(1 «
3 2979	yerba paranaguá	(5 «

6 pliegos papel de hilo para cigarrillos

RACION DIARIA Y UNICA PARA FAMILIAS

0 k 9188 gr.	carne f'ca. de vaca	(2 lb.
0 1148	galleta	(« 4
0 574	arroz	(« 2
0 143	sal	(« 1½

Art. 2º Todos los artículos deberán ser de primera calidad, la carne gorda en verano y buena en invierno.

Art. 3º Recibida la última quincena sera documentado el proveedor, por el total de la entrega mensual en la froma establecida. Estos recibos visados por el Gefe superior de la frontera, serviran para el cobro de la suma que importe el racionamento.

Art. 4º Las propuestas deberán hacerse con las prescripciones y con el sello de pfts 5, segun la ley, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional, que justifique haber efectuado el depósito del 5 p% del importe total, en títulos de crédito ó moneda efectiva, como garantia de la propuesta. Esta cantidad será doblada por la persona cuya propuesta fuese aceptada, en garantia de su contrato.

Art. 5º Los proponentes espresaran los precios de la entrega separadamente, por las raciones diarias, racion mensual y racion de familia.

Art. 6º El contrato durará un año, pudiendo el Gobierno rescindirlo sin espresion de causa, dando aviso con dos meses de anticipacion.

Art. 7º Los cueros serán entregados al proveedor en el lugar de la carneada, con escepcion de los que fuesen necesarios, para el servicio, cuyos precios señalarán los proponentes.

Art. 8º En el caso que el proveedor no entregase los artículos necesarios para el abasto ó que no fuesen de la calidad estipulada los Gefes estan autorizados para comprarlos á particulares, siendo por cuenta del proveedor, abonar la diferencia que por tal causa tuviese que pagar el gobierno sin perjuicio de la multa del 9 p% que se haria efectiva sobre el valor de los artículos no entregados.

Art 9º La conduccion de víveres y ganados será hecha con personal al servicio del proveedor, hasta el lugar donde estén situadas las fuerzas, siendo igualmente por cuenta del mismo los carneadores.

Art. 10 Será obligacion del proveedor entregar en su totalidad la gordura de cada res (sebo y grasa) y esta circunstancia sera constatada por los Gefes en los recibos.

Art. 11 No se tomará en consideracion: 1º Las propuestas que no se presenten en la forma indicada, 2º Las que ofrezcan la provision en otra moneda que en pesos fuertes ó moneda corriente 3º Las que hagan cualquier alteracion aumentando ó disminuyendo artículos.

Art. 12 Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, a que a cuyo cargo esté, no podrá desistir y si lo hiciere perderá el depósito, siendo estensiva esta disposicion al caso de que la provision fuese abandonada despues de empezada.

Art. 13 Los proveedores deberán tener siempre ganado disponible en número suficiente para el consumo de quince dias por lo menos, bajo la responsabilidad establecida.

Art. 14 Despues de abrirse las propuestas no se recibirán otras nuevas ni escritos que las modifiquen sea cual fuese el sentido en que se haga.

Art 15 El pago se efectuará por Tesoreria General en letras y sin interés a cuatro meses de plazo á contar desde la fecha de la presentacion de los recibos.

Art. 16 Las propuestas seran abiertas en presencia de los interesados por el Escribano de Gobierno el dia y hora indicados—Buenos Aires. Diciembre 31 de 1881

14 E. 15 f 1 *El Comisario General*

OTRO

El 6 de Febrero entrante á la 1 de la tarde, tendrá lugar en la Sub-Secretaria de Guerra la licitacion pública por propuesta cerradas para la provision de mil mulas, en las condiciones establecidas para el servicio: gordas mansas, sanas de piés y lomo, sin adicion á guna, con escusion de chicas.

Las mulas deberán ser entregadas en Rio IV al señor General Racedo, en la primera quincena de Febrero próximo.

El pago se efectuar por Tesoreria General en letras sin interés y á cuatro meses de plazo á contar desde la fecha de la presentacion de recibo en forma.

Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, aque a cuyo cargo esté no podr desistir de ella, y si lo hiciese incurrirá en una multa de mil pesos fuertes (pfts. 1000).

Las propuestas se harán en papel sellado de cinco pesos fuertes, debiendo ser acompañadas de un certificado que justifique haber efectuado el depósito del 5 o|o del importe total en el Banco Nacional en titulo de crédito ó moneda efectiva como garantia de su propuesta. Esta cantidad ser doblada por la persona cuya propuesta fuere aceptada, en garantía de su fiel cumplimiento.

Se previene a los que deseen hacer propuestas por las mil mulas que se indican en el aviso respectivo, que la licitacion tendrá lugar el dia 31 del corriente mes y que las mulas deberan ser entregadas del 10 al 20 de Febrero próximo.

Comisaria General de Guerra, Enero 7 1882.

17 e15 f6 *El Comisario General*

OTRO

El 11 de Febrero próximo, tendrá lugar en la sub-Secretaria de Guerra, á la una de la tarde, a licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de 1,000 recados completos, 1000 bajeras de suela y 1,000 maletas de lana con fondo de cuero; iguales a las muestras que se pondran a disposicion de los interesados en los Almacenes de esta Comisaria General de Guerra.

Las propuestas deberan hacerse en papel sellado de cinco pesos fuertes, acompañadas un certificado del Banco Nacional que justifique haber efectuado el depósito del 5 0|0 sobre el valor total en títulos de crédito ó moneda efectiva com garantia de la propuesta.

Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, aquel a cuyo cargo esté no podrá desistir de ella, y si lo hiciere incurrirán en una multa de pfts. 4,000.

La entrega de estos artículos deberá ser hecha en el menor plazo, el cual ser fijado en las propuestas.

El pago se efectuará por Tesoreria General en letras, sin interés, á cuatro meses de plazo contar desde la fecha de la aceptacion de la propuesta.

Comisaria General de Guerra, Enero 12 de 1881.

19 E 15 f 11 *El Comisario General*

AVISOS OFICIALES

Ambulantes

Direccion de Rentas de la Provincia.

Se hace saber á los ambulantes que desde el 1º del corriente mes, deben andar munidos de la patente del año actual.

Los que no se provean de la misma, serán considerados como defraudadores del fisco y sufrirán la pena del duplo del valor de la patente.—Direccion de Rentas, Enero 6 de 1882.

8e 8 30 *El Gefe.*

Secretaria de Relaciones Exteriores

LICITACION

Se llama á licitacion para la impresion de la Memoria de Relaciones Exteriores, que debe presentarse este año al Congreso Nacional, debiendo sujetarse los interesados a las bases siguientes:

1ª Tipo cuerpo nueve, interlineado en el texto, sin interlinea en los documentos: papel y formato igual al de la Memoria de Relaciones Exteriores del año pado.

2ª La impresion de mil ejemplares.

3ª Los proponentes deberan acompañar a su propuestas una pagina impresa de conformidad a las condiciones que anteceden, sin cuyo requisito no se tomaran aquellas en cuenta.

4ª Las propuestas seran a tanto por pliego de 8 paginas comprendiendo en este precio la encuadernacion a la francesa de los volúmenes y seran firmadas junto con el proponente por un fiador de reconocida responsabilidad.

5ª La primera y segunda correccion de las pruebas corresponde por cuenta de la imprenta devolviéndose estas siempre que no vengan en forma.

La tercera correccion corre por cuenta del Ministerio.

6ª El licitador se comprometera a entregar encuadernados los mil ejemplares, quince dias despues de recibir los ultimos originales y a pagar una multa de pesos fuertes 200 si no lo hiciere.

7ª Las propuestas se recibiran cerradas en esta Secretaria hasta el 11 de Febrero para ser abiertas el mismo dia a las 2 de la tarde en presencia de los interesados, reservandose el Ministerio el derecho de aceptar la que a su juicio fuese mas ventajosa—Buenos Aires, Enero 14 de 1882.

22 e19 f14 *Alberto Blancas.*

Ministerio de Gobierno

Habiéndose declarado por la ley de 24 de Diciembre ppdo la expropiacion por causa de utilidad pública de los terrenos necesarios para ensanchar el éjido del pueblo del Pergamino, se hace saber, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley General de 21 de Octubre del año ppdo que el P. E. vá á proceder á la expropiacion de una legua cuadrada y treinta y cinco centésimos de otra, que se tomarán de las siguientes propiedades: De don Lorenzo Moreno, de don Antonio Silva, de los sucesores de don Fernando Rodriguez, de Silva y testamentaria de Ruiz (antes Mariano Cepeda) de Vidal y Echeverria—Buenos Aires, Enero 7 de 1882.

Cristian Demaria

24 E21 f 15 Of. M.

Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público, que el dia 7 de Febrero del año 1882, se procederá á la venta de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido del 9 de Julio, de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878.

La superficie de este terreno se compone de 0m 864 milésimos de legua dividida en dos lotes de 1166 hectareas

La base para la venta será de 70000 pesos m|c la legua

Sus linderos son: don Santos Unzué, Diego Gainor, Jorge Gorbell, Adolfo Alsina.

El remate tendrá lugar á la 1 p. m.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1881.

Ignacio Freire—Of. M.

Nota—Por planos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 154 n22 f8

OTRO

Se avisa al público que el dia 7 de Febrero de 1882, se procederá á la venta en remate en esta oficina de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el partido de Tres Arroyos.

La base de venta sera de 20 pesos la hectárea.

El remate tendrá lugar á las 5 p m.

Este terreno se compone de la superficie de 1250 hectáreas equivalentes á varas 463353 millonésimos de legua.

Sus linderos son don Gregorio Soler, don Alejandro y Federico Leloir, don Juan Leuge, don Felipe Bbdin.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1881.

IGNACIO FREIRE
Of. M.

Nota—Por planos y demas datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 155 n22 f8.

Ministerio de Guerra y Marina

Por cuanto el Honorable Congreso ha sancionado la siguiente ley:

El Senado y C. de la Nacion Argentina reunidos en Congreso etc. sancionan con fuerza de ley

Art. 1º Acuérdase una medalla de honor al General, Gefes, Oficiales é individuos de tropa de linea como de G. N. que formaron las divisiones espedicionarias contra los Indios del territorio del Sud de la República, en la campaña iniciada en ejecucion de la ley de 5 de Octubre de 1878 y terminada en Mayo de 1881.

Art. 2º La medalla llevara el siguiente grabado: en el anverso el Escudo Nacional rodeado de esta inscripcion «Campaña del Rio Negro y Patagonia 1878».

En el reverso: un Sol rodeado de esta leyenda:

«La Nacion al Ejército del Sud 1881».

Art. 3º Se dará medalla de oro á los Gefes, de plata á los Oficiales y de cobre á la tropa.

Art. 4º La distribucion de las medallas tendra lugar en acto público y solemne, en la Capital de la República y demas puntos donde se encuentren los cuerpos acreedores á ella, el dia 24 de Mayo de 1882 aniversario de la ocupacion definitiva del Rio Negro.

Art 5º Los gastos que demande la ejecucion de esta ley se imputaran a la misma.

Art 6º Comuníquese al P. E.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino en Buenos Aires, á 2 de Octubre de 1881.

J. B. Madero. *L. J. Quinteros.*
C. M. Saravia. *J. Alejo Ledesma.*
Se'rio del Se'd. Se'rio de la C. D.

Por tanto, cúmplase, comuníquese, publíquese en el R. N.

ROCA.

130 n8 m24 B. VICTORICA.

VAPORES Y MENSAGERIAS

Mensagerias fluviales

(A VAPOR)

NUEVO ITINERARIO

Para Montevideo, á las 5 p. m.

Los Lúnes, vapor COSMOS; *los Juéves,* RIO DE LA PLATA; *los Sábados, vapor* JUPITER.

Para el Salto y demás puertos de escala, *á las 10 de la mañana*

Los Mártes, vapor JÚPITER; *los Juéves, vapor* COSMOS; *los Domingos, vapor* RIO DE LA PLATA.

Durante la Exposicion, temporada de baños y corrida de toros en Montevideo, se establece en la travesia el vapor

VILLA DEL SALTO

Salida de **Buenos Aires**—*Lúnes, Miércoles y Viernes.*

Salida de **Montevideo**—*Domingo, Mártes y Juéves.*

Los aficionados a las carreras de toros podran embarcarse los *Sábados* en el vapor JUPITER y regresar en el vapor VILLA DEL SALTO los *Domingos*, que saldrá de Montevideo á las 7 1|2 p. m. llegando aqui el *Lúnes* á primera hora.

El itinerario empezará a regir el 1º de Febrero.

Carrera del Paraná hasta Santa Fé, *haciendo tres viajes directos semanales con los vapores*

METEORO Y PINGO

SALIDAS: *Mártes, Juéves y Sábados; para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé.*

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana, el primero sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo á los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partiran estos espléndidos vapores, y el segundo sale de la misma estacion á las 3 y cuarto de la tarde, que alcanza á estos vapores en Campana.

Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros.

PEDRO RISSO.

Agencia: Reconquista 143 y 145

702 jl. 24 perm.

Administracion de Mensagerias

DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Por la conocida Agencia y empresa de Mensagerias, COMERCIO DEL NORTE, calle de Piedras N.º 34, del Empresario Don JORJE VALLÉE, se despacha diariamente, carga, encomiendas y pasajeros para los diversos puntos y líneas siguientes:

Mercedes, Cármen de Areco, Arrecifes, Pergamino, San Pedro, San Nicolas, Rosario Campana, Capilla, Zárate, Baradero, Chivilcoy, San Antonio de Areco Salto Argentino, 25 de Mayo, Bragado, Colonia Lincoln, Concordia, Zapiola, Navarro, Dolores Puerto Mar del Plata, y Maypú.

Se venden marcas sencillas, y de poco fuego

34 — CALLE PIEDRAS — 34

BUENOS AIRES

NOTA — El viage de Buenos Aires al Pergamino, y vice-versa se hace en un solo dia. 108 n19 perm.